

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



4ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 22 DE FEBRERO DEL 2019 CITACIÓN N°04/2019

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Obras
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Directora de Control
✚ Jefe de Rentas

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:20 horas, el Señor Alcalde quien preside el Honorable Concejo Municipal hace un llamado de atención para que los Señores Concejales respeten el Reglamento y concurran a las Sesiones del Concejo dentro de la hora estipulada para ello.

Posteriormente, se abre la Cuarta (4ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°04/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 04/2019

4ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 4ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Viernes 22 de Febrero del 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

4ª Sesión Ordinaria año 2019

1. Aprobación Actas Anteriores (2ª Sesión de Concejo 2019) (3ª Sesión de Concejo 2019) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informe de Estado de Contrataciones Directas y Licitaciones Públicas Adjudicadas del 01 al 31 de Enero de 2019 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Convenio de Colaboración entre SENDA, JUNAEB Y MAHO, superiores a 500 UTM **(DPTO. SALUD)**:
 - Aprobación Convenio de Colaboración con SENDA denominado "CERO", - Prevención del Consumo de Alcohol y otras drogas en conductores".
 - Aprobación Convenio de Colaboración con JUNAEB denominado "Programa Habitabilidad para la Vida I Ciclo".
 - Aprobación Convenio de Colaboración con JUNAEB denominado "Programa Habilidades para la Vida II Ciclo".
4. Aprobación Adjudicación de Propuesta Pública N°102/2018, denominada "Servicio Fotocopiado para Colegio Simón Bolívar, Nivel Especial y la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber" ID 3447-167-LQ18 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Contratación Directa de Profesional Yazmín Amar Marini para Coordinadora de Programa "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
6. Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Centro Veterinario Atención Primaria, Comuna Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**

7. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos para la Crianza (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "SENDA Previene en tu Comunidad" (**DIDECO**)
9. Aprobación Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, para la implementación del Programa Residencia Familiar Estudiantil (**DIDECO**)
10. Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa "Mujer, Sexualidad y Maternidad" (**DIDECO**)
11. Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N°1 (**DAF**)
12. Aprobación Bono Zona Extrema (**DAF**)
13. Patentes de Alcoholes (**RENTAS**)
14. Puntos Varios.

1. **Aprobación Actas Anteriores (2ª Sesión de Concejo 2019) (3ª Sesión de Concejo 2019) (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°22/2019: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobaron las Actas Anteriores correspondientes a la 2ª y 3ª Sesión Ordinaria 2019.*

2. **Entrega de Informe de Estado de Contrataciones Directas y Licitaciones Públicas Adjudicadas del 01 al 31 de Enero de 2019 (SECOPLAC)**

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el Informe de Estado de Contrataciones Directas y Licitaciones.

3. **Aprobación Convenio de Colaboración entre SENDA, JUNAEB Y MAHO, superiores a 500 UTM (DPTO. SALUD):**

ACUERDO N°23/2019: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobaron los Convenios de Colaboración entre SENDA, JUNAEB y la Municipalidad de Alto Hospicio, los cuales se individualizan a continuación:*

- *Convenio de Colaboración con SENDA denominado "CERO, - Prevención del Consumo de Alcohol y otras drogas en conductores".*
- *Convenio de Colaboración con JUNAEB denominado "Programa Habilidades para la Vida I Ciclo".*
- *Convenio de Colaboración con JUNAEB denominado "Programa Habilidades para la Vida II Ciclo".*

4. **Aprobación Adjudicación de Propuesta Pública N°102/2018, denominada "Servicio Fotocopiado para Colegio Simón Bolívar, Nivel Especial y la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber" ID 3447-167-LQ18 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°24/2019: *Con la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°102/2018 denominado "Servicio de Fotocopiado para el Colegio Simón Bolívar, Nivel Especial y la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber" ID 3447-167-LQ18, al proponente "DIMACOFI S.A.", Rut: 92.083.000-5, por haber obtenido buena*

calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. Aprobación Contratación Directa de Profesional Yazmín Amar Marini para Coordinadora de Programa "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°25/2019: Con la ausencia en sala del Concejal Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la profesional Yazmín Andrea Amar Marini, con la finalidad de dar continuidad a la coordinación del Programa denominado "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector el Boro, Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°03/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

6. Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Centro Veterinario Atención Primaria, Comuna Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°26/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo, se aprobaron los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Centro Veterinario Atención Primaria, Comuna Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°04/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos para la Crianza (SECOPLAC)

ACUERDO N°27/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos para la Crianza, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "SENDA Previene en tu Comunidad" (DIDECO)

ACUERDO N°28/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "SENDA Previene en tu Comunidad" entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, para la implementación del Programa Residencia Familiar Estudiantil (DIDECO)

ACUERDO N°29/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la implementación del Programa Residencia Familiar Estudiantil entre la Dirección Regional de la Región de Tarapacá

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

10. Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa "Mujer, Sexualidad y Maternidad" (DIDECO)

ACUERDO N°30/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución para la implementación del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N°1 (DAF)

ACUERDO N°31/2019: Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó Modificación Presupuestaria N°01 del Área Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°07/2019, de fecha 14 de Febrero de 2019, de la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

12. Aprobación Bono Zona Extrema (DAF)

ACUERDO N°32/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la incrementación de un 50%, el Bono Zona Extrema, que fuera autorizado mediante la Ley N°20.198, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios Municipales; se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

13. Patentes de Alcoholes (RENTAS)

ACUERDO N°33/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Minimarket con Venta de Alcohol, a nombre de **Margarita Copacondo Arias**, Rut: 24.473.703-k; De igual forma, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Mini mercado con Venta de Alcohol, a nombre de **Lilian Fabiola Buch Maldonado**, Rut: 25.512.154-5; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, a nombre de **Yanying Huang**, Rut: 22.877.769-2; También, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Deposito de Bebidas y Licores - Botillería, a nombre de **Ruth Rubio Naranjo**, Rut: 16.864.435-3; Finalmente, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Mini mercado con Venta de Alcohol, a nombre de **Comercial y Minimarket Servicio Limitada**, Rut: 76.913.985-0. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

14. Puntos Varios

15. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Buenas tardes a todos, Alcalde primeramente para hacerle entrega de una carta con la providencia 951 de Doña Pamela Orellana Sepúlveda, que está solicitando una subvención, ya que su hijo fue diagnosticado en Santiago de leucemia linfoblástica aguda, para ver si se le puede agilizar Alcalde, porque ellos ya se encuentran en Santiago y están en precarias condiciones, lamentablemente no tienen los recursos como para mantenerse hasta un tratamiento ajustado al niño.- **ALCALDE:** ¿Esta es una ayuda social?.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, ahí está la carta, Esteban por favor, está con certificado con todo.- **ALCALDE:** Hay que mirarla Esteban.- **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Ya.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, el Club de Adulto Mayor de la Junta Vecinal Bernardo Leyton, hay unas casas de adulto mayores, tienen problemas con unas veredas, aquí les traje una fotografía, pero justo esa cuadra es de los adultos mayores, se tropiezan constantemente, si le pueden arreglar la vereda, los abuelitos se caen constantemente en ese lado.- **ALCALDE:** ¿Esta no es providencia? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No Alcalde, yo solamente les traje la fotografía.- **ALCALDE:** Ya, esto queda en Salitrera Iris con Los Manzanos.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ahí está la dirección, es donde es padrino don Alejandro, esa cuadra completa son casas de adulto mayor, siempre se tropiezan ahí en esa vereda que está levantada, a ver si hay alguna posibilidad Alcalde, otra solicitud Alcalde, Damasco #2895 con Guindales, hay una vivienda que es de adulto mayor, fue entregado por fallecimiento de anterior a una abuelita y miren en las condiciones que estaba, la dejaron afuera, los vecinos colaboraron con la persona, con el adulto mayor y la dejaron afuera para ver si pudiera haber algún tipo de retiro, lo dejaron en la calle y es un pasaje súper angosto.- **ALCALDE:** Ya, ¿Eso fue hoy? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** De ayer me parece que es la fotografía Alcalde o de antes de ayer. En mi colaboración Alcalde, al Departamento de Aseo y Ornato, en las salidas que realizo yo en la comuna, aquí hay bastantes lugares que están en estas condiciones, les coloqué la dirección para ver si el Departamento de Aseo puede hacer una colaboración Alcalde.- **ALCALDE:** Por supuesto.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Para que se la entregue a las personas encargadas y lo mismo que pasaba con la presidenta en la villa frei, en calle 9 entre pasaje 38 y 39 junta de vecinos mirador del pacifico, se desarrolla el programa recuperación de barrio o quiero mi barrio, donde el señor contratista dejó el cierre por solicitud de la junta de vecinos, para que no ingresaran a las plazas, para que le pongamos fecha para la entrega Alcalde, también le saqué las fotografías correspondientes.- **ALCALDE:** Solicita entrega del proyecto, ¿eso es? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Claro, para que le pongan fecha Alcalde, esas sedes ya están listas, entregadas y falta solamente colocar la fecha de entrega, porque se están tomando igual el cierre que fueron solicitados y dejados por la presidenta.- **ALCALDE:** ¿Esto es en la villa frei? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No, es en el mirador del pacifico, ahí sale la dirección. Alcalde, como último punto, el día 1° de febrero en una de las visitas realizadas al hogar Génesis del sector del campamento el ex vertedero, tuvimos justamente con mi asistente una experiencia bien angustiante Alcalde, porque estábamos en visitas y se nos da a conocer que don Iván Avalos Avalos, había dejado de respirar lamentablemente y eso que nos quede de experiencia a todos, no saber a veces muchas técnicas de reanimación y el nerviosismo por la poca experiencia que uno tiene, yo personalmente llamé al departamento de Sapu, quiero agradecer más que nada al director del sapu, Don Víctor Vega, quien acudió a mi llamado con la m2 donde está el paramédico que también tiene unos conocimientos y el enfermero reanimador, estuvieron ellos más de media hora en reanimación, lamentablemente este señor falleció de igual forma, pero el hecho de que ellos hayan estado ahí a nombre de la familia de don Iván Avalos Avalos, los agradecimientos totales al Departamento, al personal que estuvo ahí, tratando de reanimarlo, por el trato digno que se le dio, porque esta persona tenía problemas de consumo de alcohol y que ellos le hayan dado ese trato estando yo presente allí, realmente mis felicitaciones al Departamento de Salud, especialmente a Don Víctor Vega y al Sapu en general, ya Alcalde, eso es todo.- **ALCALDE:** Ya muchas gracias, vamos atender entonces la providencia de usted, ¿Alguien quisiera hacer alguna indicación respecto de los puntos varios de la Concejala?, bien no siendo así, vamos a continuar con los puntos varios de la Concejala Jessica Becerra, Concejala tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** Muy buenas tardes a

todos los que se han sumado a esta sala de concejo, Alcalde quiero agradecer a cada uno de los funcionarios de eventos, por el tremendo compromiso que tienen por cada una de las actividades de esta comuna, agradecer profundamente porque todos lo hemos visto como ellos se la juegan, no importando que sea únicamente eventos municipales sino que cualquier tipo de eventos ellos quieren salir con la mejor propuesta hacia la comunidad y eso para nosotros que somos autoridades nos enorgullece, porque sabemos que nuestra gente está en las mejores manos cuando tenemos que proyectar algo, así que desde mi humilde espacio Alcalde me gustaría solicitarle si usted pudiera considerar que se le pudiera poner a estas personas de este departamento alguna nota de mérito, estoy diciendo que desde mi humilde espacio porque no es algo que me corresponde, pero sí creo que es importante para la comunidad hoy día tener a este tipo de funcionarios que no solo lo vemos en eso, a mí me tocó trabajar con ellos y lo vi, cargando, descargando, limpiando, entonces eso se agradece, ese es mi primer punto Alcalde. El segundo punto, si cae a posibilidad de instalar dos focos de luminarias en el sector Parque Oriente, específicamente en Las Magnolias con Parque Oriente, como nos pusimos ese día en la actividad, yo lo comenté un poco con el Administrador, a mí me tocó vivir un suceso bien lamentable, cuando nosotros estábamos viendo los puntos de energía como a las 9 de la noche que también es un horario tan pesado, había una pareja teniendo intimidad a la luz pública, entonces yo lo conversaba, yo no sé qué tiene el parque oriente hoy día que me tocó hacer unas denuncias hace un mes atrás por la misma situación, de una pareja a las 3 de la tarde, algo tiene Parque Oriente, hay que poner luminarias Alcalde.-

ALCALDE: Ya ¿Cuál es la dirección? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** Las magnolias con Avenida Parque Oriente, ahí en el peladero, lo que pasa es que hay ahí dos camiones abandonados que tenemos problemas porque están sin patente, entonces al estar sin patentes no se puede partear a las personas, fue personal de seguridad ciudadana incluso una vez le sacaron un parte a la dueña de estos vehículos, que es una rampla y un camión, pero ella prefiere pagar las multas que sacarlos de ahí, entonces eso se presta para que se metan a robar a las casas, para este tipo de situaciones, para el consumo, entonces mejor Alcalde, si cae la posibilidad de alumbrar ese sector.- **ALCALDE:** Ya anotado.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** Una consulta que quería hacer, no la hice hace un rato porque creo que a secoplac no le corresponde dar esa respuesta, recién reclamaron unos vecinos porque dicen que hoy día para operar a los perros acá en la municipalidad le exigen el chip, entonces quería saber si eso es o no efectivo, porque se pide el chip, siendo que la ley hoy día no contempla el chip en los animales, ojo con eso, porque la ley es súper clara y específica, lo que se está utilizando acá es lo que dio el consejo de veterinarios, y la Subdere lo está tomando como ley, pero la ley no contempla el chip en los animales, incluso un tatuaje en la oreja podría reemplazar perfectamente el chip, de un chip que costaba \$1.000 pesos hoy día los veterinarios están cobrando \$35.000 pesos, entonces son reiterados los reclamos de los vecinos, y yo le he dicho a muchos vecinos, tatúemos a los perros, porque hoy día hay estudios, que a los perros pequeños le cambia el humor con el chip, que hay perros que han tenido inicio de cáncer, entonces tenemos que ser sumamente responsables y apegarnos a la ley. Y lo otro son oficios Alcalde que le han mandado, pero en esta parte me quiero detener, no sé si alguien que está acá en la sala le suena el nombre de Luis Filippi ¿Les suena? Presidente de la primera Unión Comunal que tuvo Alto Hospicio, el hoy día padece de una enfermedad como todos bien saben, está muy complicado de salud, incluso él pasó por una construcción mal hecha en su vivienda, se cayó, gracias a eso perdió una pierna, por su diabetes avanzada, entonces hoy día solicita Alcalde, y acá apelo a su buena voluntad y gesto de humanidad, él con su silla de rueda porque es la única forma de moverse, tiene una silla de ruedas electrónica pero él cómo pasó por la reconstrucción de la vivienda, él no puede acceder a su vivienda porque no tiene como entrar, porque le dejaron todo el pedrerío afuera, ver la posibilidad si se le puede pavimentar la entrada de su casa, para que él pueda acceder con su silla de ruedas hasta su vivienda y que si puede ser considerado en algún tipo de programa, ya que en su casa no contempla un baño adecuado para la gente con discapacidad y su silla de ruedas no le da, entonces él vive solo con su señora, y cada vez que tiene que entrar al baño la señora lo tiene que cargar, y la señora también es de la tercera edad, ¿le presento todos los oficios Alcalde? **ALCALDE:** Claro.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** Se los voy a presentar, están todos pasados por la Oficina de Partes y con este punto cierro, agradecerle a usted

personalmente, delante de la gente aunque le parezca extraño por el tremendo apoyo que tuvimos en el Festival Guachaca que fue algo hecho con mucho cariño, una iniciativa totalmente nacida por los dirigentes de Alto Hospicio, por la cantidad de público nos dimos cuenta que hoy día hay una necesidad de participación, así que quiero agradecerle Alcalde por todo el apoyo que nos prestó en esta actividad, muchas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien Concejala ¿Alguien quisiera hacer alguna indicación a los puntos de la Concejala Becerra?, primero Concejal Prieto, segundo Concejal Cáceres, tercero Concejal Mamani.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias señor Alcalde, yo quiero para no entrar en una discusión, en razón a algunas cosas que comentaba la Concejala Becerra, con respecto al chip, el tatuaje, los estudios que se mencionaron o que probablemente la Concejala pudo aportar, sería bueno que el departamento del veterinario, entregue una minuta que clarificara a todos nuestros colegas respecto de cuáles son las exigencias de la ley y cuáles son las exigencias del Reglamento, porque existen 3 figuras, son 3 elementos jurídicos que norman la ley de tenencia de mascotas, 1° es la Ley, el 2° es el Reglamento y finalmente nuestra Ordenanza que probablemente ya la vamos a tener en la mesa muy pronto y en el Reglamento si mal no me falla mi memoria, en el artículo 8, señala con estricta claridad que es lo que corresponde, cuándo corresponde y por qué corresponde, entonces para no entrar en un debate, más bien técnico y jurídico, yo le pediría Señor Alcalde que el veterinario que hoy día está a cargo nos haga una explicación y así tenemos la información oficial, gracias.- **ALCALDE:** Ya muy bien, ¿Alguien más quisiera acotar respecto de los puntos planteados por la Concejala Becerra, el Concejal Cáceres no? **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Primeramente, saludar a los que se están integrando en este concejo, Alcalde en cuanto a la Avenida Parque Oriente, nosotros que tuvimos el Festival ahí, que trabajamos duramente, la verdad es que lo que está faltando Señor Alcalde, en esa Avenida, son lomos de toros, pasan muy rápido los vehículos, nosotros en dos oportunidades presenciamos casi un accidente, entonces sería bastante bueno si ahí se pueden poner lomos de toros, en esa avenida unos dos lomos de toros, por donde están Las Magnolias, para que reduzcan un poco la velocidad, esa es una y la otra, sería bastante bueno que tomara la palabra, si es que está en la sala la veterinaria o el veterinario en el sentido que pueda clarificar que yo tengo entendido que es solamente que la mascota debe ser inscrita y andar con una identificación, hasta ahí sé que responde la Ley, y las Ordenanzas y los argumentos secundarios tienen que estar de acuerdo a la Ley.- **ALCALDE:** Correcto, muy bien, Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, yo me quería referir a algo que señalo la colega, respecto a la organización del evento que habla del Festival Guachaca, la consulta es que si el evento contó con el apoyo de la municipalidad, por lo que entiendo sí, me parece bien y quiero felicitarlos incluso que se generen actividades de esta naturaleza en los sectores, lo que si nos preocupa y le hago la consulta que dentro de la estructura que existe y nosotros como concejales, y si tiene el apoyo de la municipalidad, debemos ser considerados en las invitaciones de estas actividades, entonces nos llama la atención, personalmente y otros colegas que nos hemos hecho la consulta, que no nos llega la invitación, porque eso puede tener otra lectura, y creo que no es el caso, pero si es necesario formalizar esta situación y de acuerdo a los protocolos internos que tenemos y de esa manera creo que se respeta las condiciones de cada uno, eso Señor Alcalde.- **ALCALDE:** Solicitó la palabra, la Concejal Trincado, tiene la palabra Concejala.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, solamente referirme al punto y me adhiero a las felicitaciones al personal que trabajó en eventos, no es solamente de este año si no que muchos años que desarrollan una labor, hacia la comunidad constante y se destaca su labor, así que las felicitaciones correspondiente a quien dirige al departamento o las encargadas en este caso de eventos, eso Alcalde.- **ALCALDE:** Muchas gracias, Concejala Becerra pidió la palabra una vez más y después el Concejal Cáceres y Millán.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** A ver cuando yo doy el agradecimiento quiero dejar claro en esta mesa, que no es una actividad municipal, a nosotros nos apoyaron solo con logística, porque fueron los dirigentes y nosotros mismo quien corrimos con todo lo que era la presentación y gastos, por eso nos conservamos el derecho a quien queremos tener en nuestra actividad y a quien no, por eso la municipalidad no tenía acceso a quien se invitaba y a quien no, por eso le agradecía Alcalde, por el apoyo logístico, que quede claro, gracias.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde referente a lo mismo mencionado por el Concejal Mamani, yo también tengo una apreciación, no sé, usted

me aclarará, en el sentido del anata, va apoyado en infraestructura, en lo que corresponde al municipio, por ende hubo un pasacalle que se celebró en el frontis, tampoco yo fui invitado, entonces creo que cosas pequeñas, yo creo que no deberían ser.- **ALCALDE:** Muy bien, Concejal Millán.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Puntual, lo que es el chip para los animales, básicamente cuando no corresponde el chip es cuando el animales por razones de salud no se le puede instalar el chip, ahí se le instala la placa, eso más que nada en cuanto al tema que lo menciona.- **ALCALDE:** Ok, vamos a responder entonces, ¿Alguien más quisiera hacer alguna indicación a los punto de la Concejala Becerra?, ¿nadie más?, permítame, tiene varios puntos la Concejala Becerra que hay que responderle y vamos a llegar también a los puntos de que está nuestra veterinaria, está nuestra directora jurídica para aclarar las dudas que tenemos porque finalmente hay dudas, hay opiniones diversas, y que mejor que los especialistas nos ayuden a aclarar esta duda para una mejor comprensión de cada uno de nosotros, y para aplicar como corresponde la ley, el Reglamento y posteriormente nuestra Ordenanza Municipal, se agradece las felicitaciones a nuestro personal, ya van dos oportunidades por diferentes actividades, la verdad que nuestra gente siempre ha estado dispuesta a poder responder las necesidades de nuestra gente y yo también me adhiero de algún modo a las felicitaciones, en este caso de un equipo particular pero también es menester indicar que está siempre la voluntad de la gran mayoría de nuestra gente, de poder colaborar en todo lo que sea para el beneficio de nuestra ciudadanas y ciudadanos, respecto de la iluminación vamos a evaluar el tema Concejala, van saliendo muchos temas que van saliendo de ordenes presupuestarios también tienen que ver con lo social, y nosotros generalmente accedemos a estas solicitudes porque sabemos que son importantes, después consulto por el tema del chip y le vamos a dar la palabra a las especialistas, yo no sé si la veterinaria o la directora jurídica pueda aclarar al respecto, hay varias cosas que hay que aclarar, primero, ¿Cuál es la exigencia de la ley? Respecto de la identificación de las mascotas, ¿Si hay más alternativas de chip? Y lo otro, respecto de la exigencia que se le hacen a algunos vecinos de acuerdo a lo que se indica en esta mesa, por lo que algunas persona desean acceder al beneficio de poder operar a los animales, y si se le está exigiendo el chip, para que nos aclare esos dos puntos, lo que contemplan la ley y en función de lo que contempla la ley respecto a las esterilización o cualquier tipo de beneficios a los animales **VETERINARIA MUNICIPAL:** Buenos días mi nombre es Lissette Parra soy médico veterinaria de acá de la Municipalidad y referente al tema del clip según la ley nos indica que es el único método indeleble y el más certero para ocuparlo en nuestras mascotas, después el reglamento dio la segundo opción de usar o la chapita o tatuar a los animales, de partida no es una buena opción tatuar a los animales, no creo que ningún tatuador lo vaya hacer, y el tema de la chapita o el tatuaje, va referente solamente en los animales medicamente diagnosticados por un médico veterinario que no puedan ocupar el microchip, puede ser en el caso de un gato de 15 años que haya tenido algún problema por algún pinchazo, se le amputo una pata, etc. Por ese motivo no se podría usar el microchip, son muy pocos casos en los que no se podría utilizar el microchip **ALCALDE:** El reglamento establece lo que usted indica, el reglamento indica en el caso de que tenga alguna enfermedad o no pueda finalmente el animal usar el microchip, existe esta otra alternativa **VETERINARIA MUNICIPAL:** La ley dice que solamente el microchip, no habla de chapitas **ALCALDE:** La ley abrió un poco la ventana en caso especiales, pero lo que prima o lo que está en primera prioridad el uso del microchip **VETERINARIA MUNICIPAL:** Cabe destacar que el uso del microchip en otros países lleva más de 10 años, nosotros recién estamos iniciando en esto **ALCALDE:** Si correcto, y la exigencia respecto de para poder operar ahora a los animales tengan su microchip, eso es también de algún modo a que nosotros mismos como municipio debemos velar por nuestra gente, para que la ciudad vaya cumpliendo con la ley ¿no? **VETERINARIA MUNICIPAL:** claro, los beneficios que nosotros tenemos a través de Subdere, como mi colega esta acá por proyecto de Subdere, esto de las esterilizaciones masiva siempre se ha promovido el uso del microchip, siempre en nuestros operativos masivos financiados por Subdere, a partir del 2016, todos se han compuesto de microchip, esto viene hace mucho tiempo **ALCALDE:** Ya muy bien entonces eso es de alguna manera un poco para ir adaptando a la ley como funciona la ley, y por último que debe ser parte de los requisitos internos que tenemos esa prerrogativa para poder regular también, quienes son las personas que acceden a los diferentes tipos de beneficios que tenemos como ciudad y municipio.-

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA: Me queda clarísimo, solo me va a quedar hoy día pedir un informe para poderlo presentar, porque yo tengo sumamente clara cuál es la ley, entonces me llama la atención que el otro día públicamente evidenciaron también a la Señora Andrea León por el mismo tema porque estamos cometiendo un error y ya cometerlo públicamente y ratificarlo en la sala de Concejo, donde tenemos acta hoy día, me parece insólito, creo que deberíamos sentarnos y el Departamento Jurídico hoy día analizar la ley y emanar un informa Alcalde, porque yo creo que hay una mala interpretación de la ley.-

ALCALDE: Ok, lo que hay que hacer es lo que hay que hacer, ellos son especialistas tienen interpretación, usted tiene otra como en su calidad de Concejal, de fiscalizadora, y lo que yo creo es que tiene que ejercer su rol de fiscalizadora, consultar y hacer la consulta a la Contraloría o a quien corresponda.-

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA: No, este no es una tema de la contraloría.- **ALCALDE:** Si claro pero tienen que ver con la interpretación de la ley y como usted tiene dudas al respecto, ya ellos le dieron su parecer de la interpretación de la ley, es la opinión que prima, y si usted cree que es distinta es su opinión, entonces aun así si persiste la duda, yo lo que le digo es que si ustedes quisieran acceder a consultar para que nos clarifiquen a todos, que es algo que hemos hecho no solamente en esta oportunidad si no que en otras oportunidades también, para que quedemos todos claros, pero hoy día es lo que dice nuestra Directora Jurídica y nuestros especialistas, que son especialistas en esta área, muy bien veamos el otro punto entonces, vamos a ver el caso del Señor Filippi, lo vamos a ver, porque es un tema importante, es una ayuda social, está incapacitado, además seguramente le prestó servicio a la ciudad como dirigente vecinal durante mucho tiempo, lo vamos a ver, y vamos a analizar también las providencias, yo ya tomé nota de estas providencias para poderlas derivar, nosotros siempre accedemos a estas ayudas sociales, Concejal Prieto justamente había solicitado que se entregue una respuesta, sobre esto pero también solicitó el Concejal Prieto que a lo mejor pudiéramos tener una especie de minuta que pueda emanar de nuestra área jurídica respecto de la comprensión de la ley, del reglamento, respecto del uso del chip, para que tome nota nuestra área jurídica en lo que acabo de decir, y finalmente el Concejal Cáceres, respecto del lomo de toro en Avenida Parque Oriente, lo vamos a evaluar también, usted sabe Concejal que vez que vamos a los concejos en terreno, hoy últimamente el tema son los lomos de toros, pero como lo hemos conversado en varias oportunidades también, los lomos de toros tienen un costo para hacerlo como corresponde y eso ya significa que tengamos que provisionar y tener nuestro plan de trabajo con nuestra área de tránsito, que estamos trabajando en eso por cierto, para poder definir donde podemos poner lomos de toros, que es en beneficio de nuestra gente y probablemente estas calles que son las avenidas, tengan cierta prioridad, pero necesitamos tener una planificación en el año vamos a ver dónde o que calles vamos a intervenir y también que tenemos la disponibilidad presupuestaria para acceder, si no puede ser este año a lo mejor lo podemos hacer en un tiempo más ¿Me explico bien? Tenemos que analizar el presupuesto, eso es, ¿Concejal Millán? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, la verdad que el tema de los perros y de los que corresponde a los animales me preocupó mucho y la verdad como animalistas que me han llegado muchos casos de animales que han requerido una emergencia y comúnmente la gente acude a nosotros, los Concejales o a la Municipalidad y la verdad que en una oportunidad un animalito hace dos semanas atrás, estuvo moribundo y no pudo ser atendido, ahora evidentemente yo fui al departamento de aseo, por un tema netamente pareciera que es un tema de recursos y de capital humano, el cual no se puede atender a todos, yo en ese sentido solicito porque es un tema que la gente comúnmente lo tiene y lo pide, lo solicita donde podamos apoyar más el departamento de veterinaria donde pueda colaborar en emergencias en este caso, porque se me ha presentado varias veces y no hemos tenido donde acudir, y no es porque no allá un deseo de no atender de parte del municipio, sino que los recursos son muy escasos y el personal que trabaja en esa sección son muy pocos, no sé cómo podemos apoyar en ese sentido.- **ALCALDE:** Ok, vamos a considerar su inquietud en nuestra planificación del año y quizás podemos inyectarle un poco más de recursos al tema que usted está indicando, pero tenemos que verlo responsablemente entre todos, yo creo que es una muy buena indicación y en eso estamos. Bien vamos a continuar con el Concejal Cáceres, porque está ausente en la sala el Concejal Prieto. Concejal tiene la palabra.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Primero, señor Alcalde, bueno la Concejal Jessica ya dió los agradecimientos, por ende yo también le

voy a dar los agradecimientos por el apoyo que recibieron los dirigentes para este Festival Guachaca, Usted estuvo con nosotros y vio bastante convocatoria que es importante eso, agradecerle también a los equipos de eventos que trabajaron muy bien en ese sentido. Lo segundo, señor Alcalde, es un tema que yo lo expuse acá en Concejo y Usted me dio una charla bastante grande en cuanto a las máquinas de juego, y resulta de que hoy día seguimos viendo las casas de juegos trabajando, o sea estamos en tierra de nadie, y creo que eso no puede ser porque está comprometida su palabra en esta mesa de Concejo, en la cual se dijo que cinco o seis empresas de juegos terminaban en diciembre con su patente, y resulta que hoy siguen trabajando, yo quiero saber si esas empresas están con la patente renovada o que, porque si están, para que no sea ilegal démosle la patente a todos y que todos tengan la oportunidad de jugar y que todos tengan la oportunidad de ganar plata, pero en esta oportunidad de verdad si hay algunos privilegiados, no estoy de acuerdo, espero se pueda revisar eso e informarme, porque su palabra fue empeñada acá en Concejo con una gran charla que Usted dio, pero estas máquinas hoy en día siguen funcionando y creo que algo pasa. Lo otro, señor Alcalde, ha sido muy bullado el tema del Cementerio, en lo que significa y me han llegado muchos ciudadanos haciéndome las consultas, y por ende yo dije que lo voy a demostrar con documentación para no hablar en el aire, porque en el fondo uno comenta con lo que tiene a mano pero no tiene algo sólido como un documento que a Usted más que seguro la Contraloría le ha hecho llegar, o por ende en lo que significa qué impresión o qué opinión tiene la Municipalidad, y también me imagino que Ustedes tienen que haber solicitado a la Empresa que está en construcción un informe por el atraso, así que solicito en este Concejo un informe tanto de la Municipalidad como también de la Empresa correspondiente. Este punto también es para solicitar informe sobre la famosa Empresa que nos dejó encallados como municipio, los pagos de los trabajadores de SAINCO, saber en qué etapa va. Y el último punto, señor Alcalde, a veces uno puede dar una interpretación a la Ley y en definitiva puede ser otra, sobre la Ley del Lobby, los Concejales al entregarle una carta ya presentada en la oficina de partes, pasaríamos a ser lobistas, me gustaría que Jurídico me pudiera informar en documento si estamos bien los Concejales o estamos incurriendo ante la Ley, porque la verdad me parece que estamos cayendo ante la Ley porque la Ley invoca que nosotros al presentar un documento ya presentado en la oficina de partes, estamos haciéndolo cambiar de opinión, entonces no quiero caer en ese error y que tampoco mis colegas lo hagan y con muy buena intención que se revise, y nos puedan dar la opinión, porque si fuese como yo lo estoy interpretando estaríamos cayendo en un error muy grande.- **ALCALDE:** Concedo la palabra a cada Concejal si quisieran hacer algún tipo de indicación, refutación o alguna aclaración respecto a los puntos del Concejal Cáceres, Concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo creo que más que una aclaración de Jurídico, lo mejor sería que los Concejales tomaran una capacitación de lo que es la Ley del Lobby, creo que nosotros estamos para representar a la ciudadanía, porque si el venir hoy día a la Municipalidad directamente a ver el tema de un ciudadano o un vecino de la Comuna de Alto Hospicio, ahí estamos pasando a llevar directamente al Administrador, en este caso que es el Alcalde, el Presidente del Concejo Municipal, lamentablemente colega yo creo que hay cosas que se hacen y no se hacen en la vida, y hoy cerrarle las puertas a la comunidad no es la mejor forma, lamento mucho que este tema se haya expuesto públicamente, que se critique la labor de los Concejales pero creo que independiente así me llegue una sanción, que las sanciones de Ley del Lobby son monetarias y siempre lo he dicho, no tengo mayor problemas en pagarle al estado por cumplir una buena función como Concejal porque ese es mi trabajo, gracias Alcalde.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Para contestar, no es una crítica a los Colegas, sino una aclaración de Jurídico para saber bien en que terreno estamos señor Alcalde, creo que estaríamos cayendo en poderle cambiar la opinión a su persona como Alcalde, sería bueno aclarar ese tema y poder tomar otra vía y no hacerlo públicamente, nada más que eso, no es otra intención.- **ALCALDE:** Concejal Mamani, tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor Presidente, tomándome de las palabras del Colega Cáceres, que tiene que ver con el tema jurídico, que hay interpretaciones, pero para eso están las instancias respectivas que ve jurídico. En el mismo sentido, también felicito y estoy de acuerdo con la actividad que se realizó y Usted no respondió al anterior comentario que hice, respecto al apoyo a las actividades y a las invitaciones a los Concejales, yo creo que estamos frente a un hecho, si la

Municipalidad no solo apoya con recursos económicos, apoya con infraestructura, y ese hecho ya es Municipal, entonces es un deber de invitar a los demás Concejales, yo no quiero quedarme con lo que señalo la Colega, diciendo que ellos estimaban a quienes invitaban, o sea creo que con ese ánimo no vamos a ningún lugar, entonces quisiera zanjar esa situación porque con mis actividades preocupo que se haga llegar las invitaciones a todos los Concejales, por eso están los Departamento de Prensa, vuelvo a insistir que se me de esa respuesta, porque aquí a nosotros no nos llegó la invitación.- **ALCALDE:** Vamos a zanjar este debate, le voy a dar mi opinión y voy a partir con Usted porque la vez anterior se me quedó y después recordé cuando estaba exponiendo el Concejal Cáceres, para claridad de todos, miren estimados Concejales, cuando nosotros ocupamos un recursos, cualquiera sea mano de obra, materiales, logística, etc., son recursos municipales, porque todo se valoriza, ahora, Ustedes saben que en mi caso particular me corresponde y a todos Ustedes, cuando hay recursos municipales que compartamos, pero eso también depende de Ustedes, hay que cumplir con la Ley y tener también un gesto de buena voluntad de invitarnos mutuamente, y por lo demás esta buena voluntad lo que hace es que tengamos una sana convivencia, particularmente cuando hay recursos municipales involucrados, para no tener estas diferencias que además podemos rayar en caer en no cumplir con la legislación, yo hago un llamado hoy a todos nosotros a que nos invitemos si tenemos alguna actividad donde vaya apoyo municipal de cualquier naturaleza, que nos invitemos mutuamente a participar, bajo ese punto de vista lo vamos a consultar con la Directora Jurídica.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, solo un alcance que no me lo puedo llevar, solo recordar a esta mesa, porque la memoria es muy frágil en este Concejo Municipal, lo encuentro impresentable que el Cuerpo de Concejales hoy quiera imponerles a los dirigentes a quien quieren en sus actividades y quien no, recordar que todo lo oficializaron los dirigentes vecinales de esta comuna respaldado por Personalidad Jurídica, y lo segundo, me encantaría que la realidad se viera plasmada, recordar que el año pasado tuvimos un curso de peluquería que le costó \$18.000.000 a esta Municipalidad y jamás a mi como Concejal me llegó una invitación, entonces si nosotros hoy queremos tener igualdad en los temas, partamos por casa, no le exijamos a los dirigentes si nosotros como Municipalidad no tenemos esa capacidad.- **ALCALDE:** Este debate puede llegar muy lejos, porque uno raya en la legalidad, todos, por eso yo hablo de tener voluntad y esto tiene que ver con la sana convivencia que podamos tener, no obstante lo anterior vamos a clarificar con el área jurídica para saber respecto cuando hay recursos municipales tengan que ser invitados los concejales, independiente de quien haga la actividad, porque habiendo recursos municipales ustedes tienen todo el derecho de exigir ser invitados.- **DIRECTORA JURÍDICA:** Buenas tardes Alcalde, Estimados Concejales, en base a lo que he estado escuchando se han tocado varios temas, respecto de cuando hay recursos municipales, cuando se entrega apoyo a las Juntas de Vecinos y ahí el Concejal Cáceres nos hizo una referencia respecto a la obligación en época de elecciones, como sugerencia no tengo ningún inconveniente atendida a la diversidad a las materias que se consultaron elaborar un informe jurídico, con el fin de señalar que la Ley siempre es de carácter general y esto ha venido zanjando en cuanto lo que son las interpretaciones de la Ley con los dictámenes de la Contraloría, entonces me gustaría para que puedan tener una información acabada y respaldada que sea a través de un informe con todos los respaldos correspondientes en cada caso de lo que se han consultado en esta mesa.- **ALCALDE:** Muy bien, es lo que corresponde, hacer la consulta jurídica y responder en función lo que establece nuestra propia Dirección Jurídica, pero como ninguno de nosotros de los que estamos en la mesa somos abogados, a excepción del Secretario Municipal, nos cuesta un poco más, y muchas veces es interpretativa así que saquémoslo como corresponde, haga un informe jurídico aclarando y también si estoy obligado yo de invitarlos, yo lo hago por la buena voluntad, es necesario que estemos todos en muchas actividades. Vamos a responderle al Concejal Cáceres, que no son menores todos los puntos que estableció en la mesa, vamos a ver el tema que Usted invoca respecto de los juegos, yo también recuerdo lo que indica para ser justo, y sin ningún ánimo de defensa y mucho menos, pero todos sabíamos que habían justamente estas cinco o seis patentes que estaban funcionando teníamos que estudiarlas con mayor dedicación, o sea para todo el resto dijimos no y no hemos entregado más, pero están estas cinco que ya estaban en una condición especial y que es lo que tenemos que zanjar, entonces también vamos a preparar un informe de cuál es la condición especial y porque no

podemos hacer algo, porque si ellos también tienen su derecho, cumplen con la Ley, porque algo así yo recuerdo que dijo Reinoso, lo único que están autorizados son ellos, tampoco hemos tenido más autorizaciones de esta naturaleza. Respecto de la construcción del cementerio, le vamos a enviar un informe, pero le voy a informar previamente, esto es todo oficial, efectivamente la Empresa que está construyendo el cementerio tiene retraso, la Empresa tenía fecha para terminar el cementerio el 31 de Enero, de ahí en adelante está atrasada y lo que nosotros vamos a hacer es cumplir con lo que nos corresponde que es cursar las multas necesarias, cada día que se rechace es un día más de multa, y por lo tanto la Empresa hoy día tiene que acelerar su proceso y según nos indican en su última Carta Gantt van terminar en marzo y ellos ya saben que desde el día 1 de febrero del año 2019, ellos tienen que pagar multa, y nosotros vamos a ejercer nuestra facultad de cobrar la multa de acuerdo a la Ley, eso es lo que procede en todas partes, no es la primera Empresa que se retrasa en el proyecto, Ustedes ya ven en el proyecto del segundo acceso también tenían una fecha de término y está atrasada en años, pero es lo que nos corresponde hacer en estos casos y velar para que el proyecto finalmente se termine, lo que si podemos comprometernos es que el proyecto se va a terminar, el acceso dijimos que lo tiene que hacer el Ministerio de Obras Públicas. Respecto de la Empresa SAINCO, le vamos a entregar un informe también, entiendo que ese juicio fue zanjado, que fuimos condenados a pagar y vamos a pagar, ahora lo que usted pregunta cuanto hemos pagado al respecto y cuál fue el acuerdo que llegamos.-

DIRECTORA JURÍDICA: Como se señaló que el año pasado no se pudo cancelar esta deuda fue más que nada de acuerdo al principio de legalidad presupuestaria, situación que está incorporada dentro de este año y ya fue conversado con el Director de Administración y Finanzas y estamos pronto a proceder a los pagos.-

ALCALDE: Y tenemos un acuerdo también con las personas.

DIRECTORA JURÍDICA: Claro, ese es el cumplimiento de la sentencia como lo ordenaron los tribunales de justicia.-

ALCALDE: Este año pagamos.-

DIRECTORA JURÍDICA: Estamos próximos, estamos con acuerdo, cumpliendo la sentencia, estamos haciéndolo en base de la disponibilidad presupuestaria y financiera.-

ALCALDE: Ahí tienen antecedentes al respecto, que presento el Concejal Cáceres, esto es parte del proceso pedagógico, tiene que ver con la Ley del Lobby, la Directora Jurídica, vamos a ver este tema, no podemos estar incumpliendo en la propia Ley, es verdad que cuando una persona presenta y alguien intercede tal vez está incurriendo en una especie de error, quizá la Directora tiene una opinión para zanjar la duda.-

DIRECTORA JURÍDICA: Ya lo deje anotado, vamos a levantar el informe, pero más que nada haciendo énfasis a la exenciones a la Ley del Lobby que en esta caso Ustedes siempre que actúan lo hacen mediante solicitud, lo hacen en calidad de Autoridades y en base a la facultadas que establece la misma Ley de Municipalidades como Concejales en forma independiente, así que eso va a quedar zanjado en el informe para que tengan la claridad correspondiente.-

ALCALDE: Yo lo que quiero saber, es si puede que los Concejales sean sujetos activos de Ley de Lobby y si es así lo pueden hacer.-

DIRECTORA JURÍDICA: Por eso es lo que hay que dilucidar, es si los requerimientos, las solicitudes que le realizan, van dentro de sus atribuciones que establece la Ley, de que los Concejales pueden solicitar requerimientos, información y una serie de otras cosas y separar el límite que hasta donde actúan bajo esa normativa y cuando pasaría a ser Ley del Lobby, eso lo que tiene que quedar clarificado en el informe.-

ALCALDE: Me parece un buen debate, Concejal Prieto, tiene la palabra.

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Vamos a esperar el informe, pero la verdad es que uno, el sentido común a uno le debiese llevar a pensar que la acción del Lobby está constituida con el propósito de influenciar, por ejemplo, si nosotros nos reuniéramos con alguna empresa que está en una licitación pública, si se ha hecho el intento de empresas que buscan, personalidades jurídicas, que buscan algún beneficio del municipio y ahí evidentemente podríamos quizás por visión incurrir en un ejercicio Lobby, pero cuando se trata de cuestiones de orden, de servicio comunitario social, como dice el Colega, la Ley Orgánica de Municipalidad es muy clara, los Concejales entre sus atribuciones es justamente ser puente de los ciudadanos con el municipio, incluso la Ley es bastante poco precisa en algunos casos, porque siempre destaco en el Artículo 1 de la Ley dice que el municipio como entidad jurídica está compuesto por el Alcalde y el Cuerpo de Concejales, entonces aquí está la naturaleza jurídica del municipio, después va la administración, etc., sin embargo luego va distinguiendo, y por otro lado a nosotros nos colocan como Cuerpo Colegiado como un ente

fiscalizador, normativo y de sugerencia o propuestas de proyectos de orden del desarrollo comunal, pero ahí va a estar el límite, por lo menos desde el punto de vista del sentido común, que es cuando las Concejales o los Concejales ejercen influencias con el propósito de buscar algún beneficio para un particular y yo creo que esto se dilucida muy bien en Empresas, pero en definitiva uno lo que hace es acompañar la carta para que se le conteste a un vecino por una ayuda social o acompañar una carta por escrito para que se vaya hacer un operativo en un lugar en específico en eso no estamos ejerciendo ninguna influencia, lo que estamos haciendo es ser puente comunicador de los vecinos con el municipio, eso es todo.- **ALCALDE:** Muy bien, es la interpretación del Concejal Prieto, pero para mejor proceder hagamos un informe jurídico que nos aclare a todos. Al respecto a la Concejala y la solicitud que se nos hiciera una capacitación, vamos a ver el informe jurídico, y si aun así es necesario que tengamos una capacitación o si ustedes quieren una capacitación específica de la Ley del Lobby me parece que también sería interesante y la podamos programar, que venga un especialista que nos clarifica de cuál es el contenido de la Ley, muy bien, vamos a continuar entonces, se me había quedado atrás el concejal Prieto. Tiene sus minutos concejal.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muchísimas gracias señor alcalde, seré bien estricto en tomarme los minutos que corresponden. Hemos tenido un largo periodo sin vernos, no digo de vacaciones, porque, en el caso nuestro, muchos de nosotros no estuvimos en vacaciones, en el caso suyo tuvo que interrumpirla en el tema de la emergencia, pero ha pasado arto tiempo sin podernos reunir. El primer punto que yo quiero tocar señor alcalde, dice relación con la entrega del cuarto informe trimestral financiero, que se nos hizo llegar hace pocos días atrás, una semana y media más o menos, en el cual a nosotros nos corresponde, leerlo analizarlo y una vez que eso está listo, también nos corresponde y nos asiste la acción legal, de poner su conocimiento los requerimientos sobre, las modificaciones, correcciones o planes de gestión, y debido a ello señor alcalde, es que, llamamos a su consideración la posibilidad de crear o generar una comisión general respecto del déficit municipal, entendemos que, nosotros tenemos un déficit, por un lado heredado, hay otra que es propia del tiempo que ha ocurrido, pero es necesario y es clave para la salud de las finanzas municipales poder abordar este tema y nosotros poder contribuir en donde podamos contribuir pero es claramente una prioridad poder tener cuentas equilibradas y sanas, yo aprovecho de destacar, la profesional la señorita Carla Harder, había comentado hace un rato atrás, se hizo una proyección importante a través de las ordenes de compras de la deuda flotante, eso significa que, no vamos a tener sorpresa en el futuro, y por lo tanto si se proyecta bien, es algo que no se había hecho en otra oportunidad, yo creo que es clave abordar este tema, son \$925.000.000 una cifra que no es menor, si bien representa el 8% de nuestro presupuesto total, tiene que ser abordado y a nosotros también nos asiste la responsabilidad legal de hacerlo, entonces señor alcalde o le pido considerar eso, y por supuesto, o por lo menos yo estaré disponible, a contribuir en lo que me competa y a lo que usted pueda recurrir. Segundo tema señor alcalde, nosotros tuvimos estas lluvias inesperadas, nadie las espero, no había informa meteorológico, en ninguna parte y nos tocó lluvia, como probablemente no había ocurrido nunca, yo no soy tan, creo que tengo edad suficiente para decir que hace treinta y tanto años no ocurría una lluvia como esta, por lo tanto era muy difícil estar preparados para que lloviera, términos generales, pero si nosotros tenemos la obligación de estar preparados con los protocolos y de las formas de actuar fue muy difícil, se nos cortó la carretera de nuevo, eso hizo que se complicaran muchos directores y funcionarios que viven en Iquique y entiendo que algunos subieron a pie, en el caso particular de Osvaldo, que le toco hacer asenso andino ese día, pero más allá de las anécdotas señor alcalde, yo quisiera que se nos haga llegar el plan de emergencia comunal, porque creo que es un tema que hay que evaluar, hay que revisarlo, hay que ver si esta actualizado y si no es así, hay que mejorarlo, porque evidentemente hubo un tremendo esfuerzo de parte de funcionarias y funcionarios municipales, ese día estuvimos nosotros aquí, junto a ustedes, también hay que mejorar las debilidades que pudiesen haber existido y también comunicar bien a los vecinos sobre ese plan de emergencia comunal, porque a veces se genera, problemas de comunicación, ese día se habilitaron los puntos que son habituales, pero nos damos cuenta, que cuando el vecino llegaba, muchas veces se encontraba de que todavía no estaban los insumos, hay una serie de debilidades que hay que evaluar y eso se hace a partir de un instrumento legal que es el Plan Comunal de Emergencia y yo agradecería

que nosotros lo podamos recibir y también evaluar y poder hacer los aportes que tengamos convenientes, nosotros lo pudiésemos recibir y también evaluar y poder hacer los aportes que creamos convenientes a ese plan. Tercer punto, varios señor alcalde, acá usted lo explico muy bien, en la consulta que hizo la concejala Trincado sobre el tema del canil, sin embargo y yo se lo hice hace muy poquito por oficio, hace un poco más de año, cuando estaba otro director de Secoplac, nosotros tuvimos una reunión, porque en ese minuto el municipio preparaba un proyecto que se llama centro de estancia temporal de animales Z, ese proyecto Z está contemplado hoy día en la actual ley de tenencia responsable de mascota y viene hacer un lugar transitorio para que se dispongan ahí, perdón si ocupo estas palabra si a lo mejor no son las correctas, estén ahí los animales o ciertos animales, voy a poner ejemplos concretos, cuando un animal muerde a una persona y estamos pendiente al reglamento del ministerio de salud, hoy día no tenemos a donde llevarlo, si nosotros tuviésemos, si la policía de investigaciones o cualquier otra institución hubiera logrado retener al rottweiler que mató a un niño hace poco, no hubiésemos tenido a donde llevarlo, no tenemos el lugar adecuado y por eso digo que es temporal, porque no es un lugar, que es permanente, no es como un canil, pero entiendo que ese proyecto se estaba desarrollando por parte de Secoplac, que existen recursos que la ley establece justamente la creación del centro de estancia temporal de animales, yo creo que es necesario poder ver si ese proyecto va a seguir en carpeta, acelerarlo y lograr su financiamiento a través de los recursos que están disponibles o en el FNDR o en la Subdere, porque hoy día necesitamos tener un centro de estancia temporal y por supuesto, y ahí me pongo a disposición, es que nosotros avanzar sin lugar a duda en un lugar que yo creo que tiene que ser una alianza pública privada, tiene que ser justamente como usted lo ha señalado con organizaciones no gubernamentales, para poder tener lugar de disposición para nuestros animales, hoy día es un foco que no solamente es de los perros, y con esto quiero agregar algo importante, porque justamente, el propio municipio había hecho un cálculo de la cantidad de eses de animal, la cantidad de orina de animal, y la cantidad de pelos de animal que en definitiva, está en las calles de nuestra ciudad y eso por lo tanto los perros en sí mismo o los gatos en sí mismo sino que estamos hablando un tema de salud pública, nosotros debiésemos hacernos cargo de esa perspectiva, comentar al final de esto que hemos tenido un trabajo bastante arduo y bien importante con la Comisión de Salud y Medio Ambiente, con varios de los concejales que están aquí, Departamento de Jurídico y de Salud para avanzar en una ordenanza, entendemos que falta una reunión más para las organizaciones sociales a las dirigentes que están aquí, para que puedan darnos su opinión para finalmente poder colocar a su disposición un borrador de ordenanza municipal, sobre la tenencia responsable de mascotas, que este validado, tanto técnicamente por los profesionales municipales pero también socialmente por los vecinos y vecinas, y políticamente por nuestro concejo municipal, porque es el último eslabón por el cual vamos a poder tener ordenado esto, hay muchos vecinos que hoy día son personas que ven mal su calidad de vida porque hay una vecina que tiene 8 perros y es problema no es que tenga 8 perros, y perdón que lo diga de esta manera, pero es para que lo entendamos todos, el problema es que ella no va a recoger la caca de los 8 perros, no bañan los perros, no tiene una tenencia responsable de los perros y yo he tenido vecinas y vecinos que nos han dicho por escrito, en donde dicen “no le puedo colgar, la ropa a la guagua en el patio, porque resulta que la ropa de la guagua se pasa a olor de caca de perro”, y eso son los elementos que en este reglamento y ordenanza que próximamente esperemos aprobar en este concejo municipal para permitir ayudar ordenar y por ultimo sancionar aquellas personas que son irresponsables con sus animales y que hoy día que sean responsables con ellos mismos, sí no que son irresponsables con la ciudad completa y con los vecinos y nosotros no queremos eso, estamos apostando en un ciudad mucho más saludable y con bienestar social y es por eso es que vamos a seguir trabajando para que esto se cumpla y con la colaboración de todos, porque aquí nadie tiene una varita mágica y es por eso que queremos colaborar. Finalmente señor alcalde y estimados colegas, me cuelgo un poco con lo del concejal Cáceres, el paseo huantajaya señor alcalde, además del drama que tuvimos con la empresa en el algún minuto se nos contestó por oficio que en el mes de noviembre del año 2018, íbamos a inaugurar ese paseo, y eso no va a ocurrir, y si usted va al paseo huantajaya va a ver que toda esa infraestructura deteriorada, ya han destruido estas bolas de cemento y los camiones siguen entrando, y se había comprometido aquí, se había hecho un compromiso de

que se iba a prohibir el ingreso de camiones de alto tonelaje para carga y descarga y que lo único que están haciendo es destruir el patrimonio público, es decir que empresas privadas para negocios privados que están destruyendo el patrimonio público, hay postes nuevos que hoy día están chocados por los camiones y literalmente tomados todo el paseo huantajaya por un señor que no se me el nombre y que tiene un negocio en la esquina y que incluso los dirigentes de la feria, acusan que tienen más que algún beneficio, entonces este señor prácticamente tiene un casino en el Paseo Huantajaya porque ya tienen en las dos esquinas y son los camiones que le van a servir al caballero y han deteriorado el patrimonio público, es inadmisibles señor alcalde, no se ha inaugurado el paseo, está destruido una inversión pública, y en tercer lugar, además ha tenido una afectación económica para esos feriantes, si usted va a ver ya casi la mitad no se coloca en el Paseo Huantajaya y se ya está que se toman la calle, porque se han movido, creo que ahí ha habido fiscalización al respecto, hay muchos comerciantes que nos les corresponde, que no tienen asignado porque en definitiva en el paseo huantajaya no se puede estar. Eso sería todo señor alcalde.- **ALCALDE:** Muchas gracias concejal, algún concejal que quiera tener la palabra. Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor alcalde, tomando las palabras del colega Prieto, el tema también de la feria, también en esa oportunidad, se quedó que se iba a fiscalizar a la feria que está justo ahí en el paseo huantajaya porque ellos sacan la basura por ahí mismo, dejan los percolados y perjudica enormemente a las personas que están por Pasaje Los Manzanos que es la Feria Milenium, hediondo toda esa parte, se quedó de que se iba a notificar a la feria de que si no se hacía, se iba a coordinar una visita al ministerio de salud y hasta el día de hoy no pasa, el camión sigue entrando a retirar la basura por ese sector y no han cambiado la posición, entonces va a hermosear ese pasaje, pero la cosa es cuando vamos a inaugurar prácticamente va a estar hecho tira, vamos a tener que invertir más plata de la que no tenemos para hermosear y poder inaugurar.- **ALCALDE:** Concejala Trincado.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, respecto al punto del Paseo Huantajaya, el año pasado el Departamento de obras con una denuncia que hice en el Concejo, y aquí esta Daniel de testigo, el Departamento de obras fiscalizó e infraccionó y fue enviado al juzgado de policía local, pero de ahí no se más, esta feria las dos ferias, no cuentan con una sala de basura como indica la ley, y efectivamente como está diciendo mi colega Prieto, ingresan al pasaje y retirar la basura que está en la calle, seguimos con el problema y esto ya lleva más de un año, y esto fue fraccionado y derivado al Juzgado de Policía Local, pero de ahí no hemos sabido noticia y lo otro es que se supone que no cumple con los Reglamentos de lo que es Salud, debería haber sido clausurado porque no tiene una sala de basura como corresponde, no están las condiciones adecuadas tampoco, obviamente quedaron en inaugurarlo, yo pregunté en el Concejo de Seguridad, y don Felipe rojas, quedo que estábamos viendo porque tampoco están funcionando las cámaras, que también fue una inversión que hizo el proyecto ahí, entonces sería bueno Alcalde que antes igual se limpiara, porque las baldosas para poder ingresar los vehículos, y hasta los mismos comerciantes están retirando unas bolas que colocaron ahí, y que los comerciantes sacaron ellos mismos entonces sería bueno alcalde que viéramos y fiscalizáramos esa obra.- **ALCALDE:** Alguien más. Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, primer lugar felicitar los temas expuestos por el concejal Prieto y me voy a referir sobre dos puntos, la primera el tema del cuarto informe, en nuestra calidad de concejales, preocupan los antecedentes que tenemos a la vista en el informe, también anunciarles que se he hecho una presentación formal, de forma colegiada por nosotros los concejales y así ir dilucidando los detalles de esta consulta que tenemos, pero lo más importante que tenemos hoy día es poder plantear un poco, a ver si podemos conversar la preocupación respecto a la subida del déficit, aparte después de hacer un plan respecto a este tema, pero sería importante si nos pueda alumbrar en eso señor Presidente. Lo segundo tiene que ver con el tema de la emergencia, no voy a repetir los temas señalados, pero se ve de afuera de que igual nos pilló a mal traer y creo que ahí hay que meterle mano dura y tener una prevención del tema y de ver cómo podemos enfrentar porque esto puede ser en cualquier momento de manera más planificada, y bueno ahí hay comentarios de todo índole y bueno, creo que hay que hacer una evaluación, porque no es normal con quedarnos con la emergencia estuvo manejada, pero creo que en algún minuto se requiere de alguna evaluación y de ahí con el ánimo de mejorar. Esos son los puntos que puedo alcanzar señor presidente.-

ALCALDE: Vamos a responder los puntos del concejal Prieto y las indicaciones realizadas por los señores concejales. Respecto del cuarto informe, yo tengo una duda, Claudia está en la sala. Cuando era la fecha de entrega del cuarto informe.- **DIRECTORA DE CONTROL:** Buenas tardes señor Alcalde y Concejales, la Ley establece que el cuarto informe trimestral tiene que entregarse antes del último día hábil del mes siguiente de haber terminado el cierre, es decir, tenemos plazo hasta el 31 de enero para entregar, oportunamente se le indicó a los concejales y a usted, que teníamos dos situaciones, una de ellas tenía que ver con un problema en el sistema contable, nos arrojaba una obligación de la deuda flotante y además algunos saldos erróneos, de los saldos presupuestarios, pero adicionalmente se trabajó y que se destacó ante las consultas de algunos concejales, que este año se hizo un trabajo que no se había hecho en los 14 años de vida del municipio, que fue un análisis y una cuadratura de todos los compromisos contraídos con el mercado público a través de fondos y cualquier tipo de adjudicación, y se dio la deuda flotante real para no estar improvisando durante el año con mejoras presupuestarias, por lo tanto toda esa información se entregó en el cuarto informe, que se entregó la semana pasada, el día miércoles 13, se avisó antes de terminar el mes de enero y se avisó también los primeros días de febrero.- **ALCALDE:** Lo que pasa que sale en el Concejo, y da la idea que nos hubiéramos retrasado un año, no fue así y con justa razón, ahí están la explicaciones de por qué nos demoramos un poco más y se avisó con tiempo, tuvimos problemas con el software, estaban entregando información errónea, lo que implicó que tuvimos que tomar contacto con el dueño del software para que pudiera revisar la programación, y obviamente que no es instantáneo, nos tomamos unos días para poder resolver y poder entregar bien la información y además se incluyó información y se rescató información de mucho tiempo anterior y poder elaborar mucho más el tema, tiene que ver que estamos obligando de manera distinta, porque justamente queremos tener control presupuestario y de qué manera va con el tema de déficit, eso es estimado concejales, había razones para poder demorarse, imprevistos, los hay, también con la emergencia, va un poquito también, es un poco similar la información o la respuesta que yo les puedo decir respecto de lo que sucedió en la emergencia y yo agradezco también de que ustedes hayan tenido la voluntad de esperar un poco más para que les llegara el informe, en el informe que se les entrego, efectivamente que tenemos un déficit de \$925.000.000 considerando que es lo que nosotros recibimos realmente después de la auditoria que fueron como \$820.000.000 y que una de las grandes explicaciones de este déficit de alguna manera, es que nosotros estamos considerando también, todas las deudas que tenemos y que son reales y ustedes también ya saben y que se le explicó que nosotros encontramos facturas del año 2014 y 2015 que no se pagaron y que estaban en alguna parte, y que en los años y ejercicios anteriores que no las encontraron, pero hoy día estamos siendo mucho más prolijos con el manejo de la información, especialmente con los flujos entonces estamos incluyendo todo, y esperamos que no aparezcan deudas del año 2012, porque entiendo yo que lo último que hicimos del 2015 para adelante y por lo tanto también se incluyó y que aumentara el déficit de alguna manera y de otras consideraciones que pueda tener el déficit y que no justifica de alguna manera que mantengamos este nivel de déficit, y ahí voy a responder la propuesta del concejal Prieto en términos de que efectivamente es necesario que tengamos una comisión especial y que creamos una comisión especial que tenga que ver un poco para plantearnos en qué vamos a hacer para recuperar esta condición porque no es tan simple tampoco, y no es tan simple, y no es por la capacidad que tengamos de ahorrar y mejorar los ingresos porque finalmente un déficit financiero, se resuelve los egresos y aumentando los ingresos, ese es el ejercicio, tenemos un doble desafío con nuestro equipo municipal, de aumentar los ingresos por alguna parte pero también controlar más los egresos y tratar de disminuir los egresos, de manera tal de bajar la brecha del déficit que tenemos. Nosotros llevamos prácticamente desde el año pasado y durante todo este mes de enero viendo la forma o el plan justamente que a nosotros nos permita mejorar este déficit, mi aspiración hasta el día de ayer, ya no la tengo, mi aspiración era de que si fuéramos capaces de aumentar si podíamos aumentar los ingresos y apretarnos firmes el cinturón, porque de verdad que nos vamos apretar firme el cinturón, a lo mejor bajar de manera importante los egresos para quedarnos con un déficit mínimo, sin embargo no es solamente ahorrar dinero y aumentar los ingresos porque además tenemos el flujo de caja que es un problema, me lo explico Carla Harder ayer, y le pregunte si se puede

hacer esto, y me dijo que no, porque no, porque nosotros vamos a llegar al 31 de diciembre con un flujo de caja positivo por decirlo de alguna manera, pero vamos a tener que pasar a lo mejor, es muy difícil llegar con la plata, aunque usted la tenga el 31 de diciembre, tenemos un saldo inicial de caja entonces tenemos un déficit, pero a lo mejor no vamos a tener el tiempo de poder pagar a tiempo, es muy difícil porque yo le pregunte para hacer una planificación sobre los ingresos y egresos mensuales, se puede hacer, pero depende de cómo nos vayan cayendo los ingresos, entonces como son variables, yo tenía las ganas de poder llegar con un súper hábil, pero podemos hacerlo desde el punto de vista del ahorro, pero desde el punto de vista del manejo contable es más difícil, por los flujos de cajas que uno tiene, el presupuesto que nosotros tenemos, es un presupuesto numérico pero nuestra realidad y los flujos activos que nosotros tenemos, son distintos, el presupuesto es una proyección, pero los flujos que tenemos en el banco para pagar estas deudas es distinto, este flujo mensual es el que va variando, la Carla me decía, yo a veces tengo la plata para pagar pero no tengo la cuenta presupuestaria ítem para cargar esa factura y que tengo que esperar, el próximo concejo para la modificación presupuestaria. No obstante lo anterior estimados concejales, no vamos a escatimar en los esfuerzos que sean necesarios para poder llegar Al final de este 31 de diciembre con déficit mucho menor, es una responsabilidad nuestra, tanto ética de manejar el déficit y es para que sepamos que no es tan simple, vamos hacer todos los esfuerzos que sean necesarios este año y que ya lo estamos haciendo con todas nuestras direcciones, estamos cambiando nuestra forma de manejar nuestra información, internamente, para poder tener mayor monitoreo y mayor control de lo que está pasando, pero eso, obviamente, cuesta porque hay que planificarlo de algún modo y que se ejecute finalmente y cuesta mucho, así que, vamos a trabajar en conjunto en esto estimados concejales, para que también vayan haciendo su aporte de parte de las mesas de trabajo, más que de las mesas de discusión, porque ahí es donde está el aporte, yo he tenido muchas reuniones con mi gente del área financiera a partir del año pasado, justamente visualizando y teniendo esta mirada, que este es un tema muy importante para nosotros, así que espero la colaboración de ustedes y espero que nos apoyen en esto, no solo digamos, en mirar o levantar, hoy día lo que están haciendo es levantar la mano y encender la luz, y nosotros ya la teníamos encendida, pero ahora lo que necesitamos es poder ver cómo hacemos para apagar la luz, cual es el aporte de cada uno de nosotros para que esa luz se apague, estamos cambiando la forma de trabajar, yo soy poco autorreferente pero es bueno que ustedes sepan, que también estamos cambiando arto la forma, como superado al interior del municipio, y eso ha significado cambios en las formas de hacer las cosas particularmente en los aspectos financieros particularmente en como manejamos nuestro presupuesto y espero que sea parte del proceso y ojala que tengamos buenos resultados que nos vaya bien y que todos nosotros podamos tener mayor claridad con los flujos, como cuando ustedes nos preguntan, oiga y aquí hay disponibilidad presupuestaria que sea rápido acceder a la información que sea rápido que no sé qué ustedes tengan un informe que no tengamos que ir a hurguetear tanto para sacar la información en fin y también hay que entender que nosotros tenemos una estructura legal de manejar el presupuesto que es la que ustedes conocen y que por lo tanto tenemos que seguir utilizando porque eso está por ley, esa es la forma como se estructura el presupuesto de los municipios en Chile y nosotros tenemos que continuar con esa estructura manteniéndola lo que no significa tener mayor detalle de la información que está fluyendo al interior del sistema eso es, así que vamos a hacer eso y seguramente los vamos a invitar también a estas mesas de trabajo para que ustedes vean como empezamos avanzando un poco con esto, con la comisión de trabajo están todos invitados los que quieran participar, muy bien respecto del plan comunal de emergencia estimados concejales del año dos mil diecinueve muy acertado también se les hará llegar el plan de emergencia déjenos un tiempcito si pero me parece también muy acertada la acotación es un tema que tenemos que tener, cierto como mínimo estar más preparados pero también es bueno que sepan que aunque tengamos el mejor plan de emergencia que tengamos nosotros el mejor plan de Chile puede estar muy alejado de la realidad porque es un plan de una emergencia que ni siquiera sabemos, nosotros estábamos acostumbrados que todos los veranos nos cayera agua y sabíamos cuántos rollos de nylon teníamos que tener porque eso es lo que genera más ruido y se los voy a explicar pero esto supero todo ni con todos los rollos que teníamos ni con todos los que logramos conseguir alcanzamos a llegar a

toda la gente, entonces hay que tener cuidado también a veces los planes son planes es un plan es un programa lo mismo que el presupuesto ustedes ven que el presupuesto lo podemos ir cambiando todos los meses es una idea es una proyección que muchas veces vista mucho de la realidad y cuando son emergencias nosotros no sabemos los resultados de una emergencia lo mismo de un terremoto si tuviéramos mañana pasado un terremoto grado diez alguien estará preparado para soportar un terremoto grado diez en el país, que daños vamos a tener no sabemos lo que no significa que estemos mínimamente preparados, cual fue la lección que nosotros aprendimos de esta emergencia de verdad la lección que nosotros aprendimos de esta emergencia es que nosotros tenemos que estar preparados para una lluvia como esta o mayor pero más que las casitas que se van a caer con las lluvias, las cinco quebradas que tenemos en los cerros acá porque eso sí que puede ser dañino y eso si tiene que estar contemplado en nuestro plan de emergencia y ahí si trabajar duro porque eso sí que sería daño el resto los techos o los mejoramos nosotros mismo y el que tenga o necesite más ayuda podemos ir a ayudar las frazadas o colchones algunos se los compren, los secan en fin pero ahí temas potentes que tiene que ver por ejemplo con eso y eso si tiene que estar continuo en nuestro plan de emergencia, más nylon o menos nylon es muy difícil de cuantificar y yo le decía mire interrumpamos la emergencia claro la enfrentamos de la mejor manera posible de echo fuimos de apoyo al gobierno regional nosotros abrimos las carreteras y por lo tanto tenemos también una capacidad de movimiento en términos de maquinarias para salir de esto, la respuesta por ejemplo para llegar con la energía eléctrica ahí algo a lo mejor por mejorar pero en dos días teníamos la energía eléctrica en toda la comuna y nos depende de nosotros también depende de Eliqsa pero también tiene que estar nuestro plan de emergencia el documento va a existir va a estar en términos generales puede que cubra mucho y es bueno que lo tengamos porque tenemos que tenerlo y saber que estamos preparados hoy día nosotros estamos en el desafío de decir bueno cuales son, como nos quedaron nuestras bodegas entre comillas de materiales todavía tenemos materiales, recuperamos los colchones que se entregaron las frazadas porque es lo que tenemos, que es lo que tenemos nylon vamos a mejorar nuestras instalaciones que ocupábamos como alberges por ejemplo las cuatro se inundaron ¿sabían? Y son nuestros albergues para el futuro a lo mejor nuestro plan de incontinencia tiene que decir que tenemos que mejorar la techumbres de nuestros planes y que no es menor tampoco si subirse al techo y para arreglar el techo del techado ya se imaginan, pero tenemos que prepararnos y esas cosas tienen que estar cubiertas, yo me reuní hace poquito con el encargado comunitario de CG justamente para indicarle lo mismo pero lo que vamos a hacer es el documento de enviar el documento yo solicite ya que se hiciera se editara este documento para enviárselo a la persona que toma decisiones acá que es el gerente general para pedirle más que pedirle decirle que es ultra necesario que ellos tengan su instalación acá ellos dicen que las tienen ya, ellos dicen pero tenemos que ir a verla y yo creo que no la tienen, ya bien vamos a seguir avanzado porque me parece que ya está a punto de llegar el señor ministro, bien mire respecto del CETRA estimado concejal, esta Alexis Zenteno acá ya respecto del CETRA conversemos un poquito de eso porque yo sé que estábamos trabajando en eso pero parece que los recursos del CETRA del centro de tenencia de animales de tenencia temporal de animales no son tantos recursos parece que estamos postulando a eso.- **ALEXIS ZENTENO:** Bueno Alcalde para aclarar yo sé que el concejal cierto mando una providencia que fue derivada también a la Secoplac y le vamos a dar la respuesta el lunes un poco más completo y por escrito respecto al estado cierto en que esta el proyecto, la verdad de acuerdo a las prioridades que nos asignó el director anterior si bien es cierto en un inicio comenzamos con ciertos antecedentes diagnósticos respecto a la postulación de un centro de estancia temporal de animales que es el concepto moderno de lo que es hoy en día y no un canil y muy bien lo explico también cierto el concejal, claro efectivamente todo proyecto parte por tener seguro el terreno para empezar ya digamos ya la arquitectura y ver toda la parte metodológica y buscarle financiamiento que en este caso sería bajo la vía de FNR el tema es que el terreno que nosotros estábamos trabajando en un inicio que fue el que asesoría urbana en un principio os planteo que es el lugar donde está la sub estación camino donde está el cementerio ese lugar finalmente nos dieron la noticia por parte de Bienes Nacionales que estaba ocupado estaba con otros compromisos el terreno por lo tanto nosotros tenemos que buscar una nueva localización al proyecto nosotros hace ya un poco

más de dos semanas hablamos también con asesoría urbana producto de la misma situación de lo que indicaba el concejal que obviamente ahí está el tema muy en voz más que nada pro el tema de la ley de tenencia responsable de animales las comisiones que existen tanto aquí como en el concejo regional entonces estamos a la espera que nos definan un terreno para nosotros poder desarrollar este centro y obviamente la idea es que sea algo más completo de lo que planteamos inicialmente que es la clínica veterinaria es algo más completo que obviamente va a brindar mayores servicios inclusive lo que hoy en día estamos a falta digamos de lo que son los post operatorios que es lo que les indicaba que obviamente los perros callejeros no se pueden operar por que lamentablemente al no tener dueños los perros al botarlos a la calle nuevamente se van a morir por la operación entonces nosotros ya hemos tenido conversaciones con la gente del Gobierno Regional iniciamos e hicimos un pre diseño del lugar tenemos un pre diseño que también se los vamos a informar pero obviamente tenemos que partir asegurando el terreno para poder ver todas las factibilidades de agua, luz, y del plan regulador, etc. **ALCALDE:** Ya muy bien, y ese concepto de centro de estancia temporal de animales en que considera como temporal **ALEXIS ZENTENO:** Lo que pasa alcalde es que como existen muchas mascotas que no tienen dueño en nuestra ciudad como también en muchas ciudades de Chile el tema es poder atenderlos dejarlos habilitados en términos de vacunación, desparasitación, esterilización, o lo que se requiera pero se puede tener hasta ciertos días a estos animales dentro del lugar no máximo de cinco, siete días después de que las mascotas estén en debidas condiciones se deben retornar en este caso los que no tienen dueños a la calle pero obviamente ya van a estar esterilizados, con el chip, etc. **ALCALDE:** Bien, me queda más que claro lo conversamos ayer también con este nuevo centro si no se aprueba nuestra clínica veterinaria nos va a quedar la instalación de allá que podemos a tener nuestro centro de estancia temporal para partir el temporal hasta que tengamos un definitivo **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quiero puntualizar algo señor Alcalde porque mientras conversábamos si lo que uno tiene a aspirar estoy hablando así ya más bien en el largo plazo es así como existe un anillo sanitario para las personas, uno tiene que tener la capacidad de construir un anillo sanitario veterinario es decir todas las cosas son complementarias es complementario tener la clínica veterinaria de atención primaria, es complementario tener un centro temporal de animal y probablemente también sea complementario tener un lugar para aquellos animales que en definitiva ya están abandonados que los tenemos que en algún minuto sacar de la calle y que tendremos insistido la colaboración de organizaciones no gubernamentales empresas privadas para que eso se mantenga, se financie pero nosotros tenemos que tener que trazar una visión de que Alto Hospicio tiene que convertirse en una ciudad donde no seamos focos no cierto de este problema de salud pública y donde los animalitos progresivamente ya sea a través de la tenencia responsable a través de un centro de estancia temporal podamos ir haciéndonos cargo de esto evidentemente yo agradezco a Alexis y yo lamento también que una vez más hayamos vuelto cierto a esta lógica de que en vez de poner a disposición los bienes fiscales para temas públicos hoy día se elija usar estos bienes públicos para la venta y para la licitación y hemos retrocedido no cierto la política que se había estado llevando a cabo porque bien podríamos haber utilizado ese terreno como un bien público y hoy día vamos a tener que buscar otro pero el diseño esta, el proyecto esta, y de alguna forma esa es una solución de alcance medio a lo que nosotros debiésemos aspirar como ciudadanos.- **ALCALDE:** Si, correcto no nos tenemos que olvidar de la operación y la mantención también, porque eso cuesta, vamos a evaluar las alternativas que tenemos respecto de esta materia y el alcance también hasta donde podemos llegar, claro porque una estancia temporal por eso es que yo preguntaba qué se considera como temporal en el concepto de CETRA porque si es tres cuatro días puede ser digamos, pero si temporal son tres cuatro meses caemos en el mismo problema porque tres cuatro meses empiezan a llegar todos con el perrito los tres cuatro meses ahí y vamos a llegar a tener los quinientos en dos meses.- **ALEXIS ZENTENO:** Claro y por eso es que la clave es la adopción.- **ALCALDE:** Bien, pero tenemos que evaluarlo bien y nosotros tenemos esa facultad esa obligación por decirlo de alguna manera de evaluar bien las alternativas de solución o hasta donde avanzamos finalmente obedece también a una planificación y que es lo que vamos a hacer respecto de esta materia pensando en la ciudad, bien vamos avanzar al punto número cuatro que tiene que ver con el Paseo Huantajaya si una vez más un punto

importantísimo ya lo habíamos visto con el administrador este tema habíamos ido a visitar el lugar también en más de alguna oportunidad pero ya le vamos a poner coto ese es el concepto que vamos a ocupar señor administrador.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Si, disculpe que lo interrumpa básicamente informarle que la demora se debió a una parte del problema que hubo la vez anterior de una conexión que teníamos con las cámaras que hace unas semanas recién se pudieron conectar las cámaras de vigilancia que ya se están proyectando a la central municipal y ya se está coordinando con Santiago que dieran una fecha con anticipación con tres semanas de anticipación para poder inaugurar pero de acá a dos semanas estamos inaugurando Alcalde.- **ALCALDE:** Ya de acá a dos semanas pero no es solo eso ya, la inauguración hay que ir para allá hay que evaluar ahí y reponer las bolas que funcionen las cámaras para saber que nos saca las bolas, ir a las ferias, fiscalizar las ferias que no entren más las empresas, etc. hasta que la gente se acostumbre a que eso se transforme realmente en un paseo porque hoy día lo que nos falta es fiscalización, finalmente porque es un paseo y tenemos que transformarlo en un paseo finalmente o primeramente va a ser nuestro primer paseo así que hay parte de patrimonio de nuestra ciudad también así que Osvaldo por favor hazte cargo tú de este tema para que lo cerremos en los tiempos y en las condiciones que estamos conversando, no es solo la inauguración es fiscalizar la feria es la basura es volver a poner las bolas es limpiar es ver las cámaras de seguridad es ver los postes chocados, etc. no es tanto etc. en realidad los que estén ahí solamente ¿bien estamos? muy bien vamos a continuar entonces con el concejal Mamani concejal sus minutos, también tienen la opción de mandar por correo los puntos.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, de cuatro voy a dejar tres solamente señor Presidente, un primer tema que quería plantearle señor Presidente sobre una cancha que tenemos acá en Ramón Pérez Opazo con Pampa Perdiz, ahí en forma normal están ensayando grupos de baile y han hecho saber digamos que lamentablemente está el piso lamentablemente bastante malo y eso ha traído algunas consecuencias mínimas pero que están ahí, hay una solicitud de si podemos hacer como un arreglo, un enchape del piso de esa cancha y con eso podríamos resolver rápidamente esa situación, lo segundo en el mismo sentido nosotros trabajamos con el administrador después de la presentación que hicieron de tener un procedimiento para poder hacerle las autorizaciones eso todavía está un poco pareciera pendiente a pesar de que ellos no han sido molestados, lo que si no hemos concluidos con los formularios y la autorización formal y yo creo que habría que apurar eso señor administrador, se acuerda que nos juntamos con ellos y avanzamos positivamente pero no se ha concretado así que lo pongo en la mesa, lo tercero y aquí me voy a extender un poquito tiene que ver con subvenciones señor presidente nosotros en estos dos años hemos avanzado en poder mejorar cierto con un procedimiento de otorgar las subvenciones a las organizaciones pero a la luz de los antecedente como se ha ido viendo es que pareciera que no estamos poniendo más papistas que el papa al tema y finalmente no están ingresando en los puntos varios las subvenciones precisamente porque pareciera que hay problemas, entonces yo quiero solicitar formalmente que si pudieran ponerle atención y revisar esos procedimientos y aprobarlos acá en el concejo y de esa manera ya estaríamos todos claros, quiero poner énfasis en una situación especial de la niña, nuestra campeona y la seleccionada nacional de ping pong, la señorita Jerusalén cierto, en que ella desde Diciembre está haciendo una gestión de un apoyo y que bueno les hemos dicho a los departamentos ahí don Iván la ha tratado de apoyar, hemos hecho solicitud, cambiado las solicitudes porque no ha pasado porque tiene que hacerlo de esta manera, etc. y finalmente llegamos al día de hoy porque se suponía que hoy ingresaba esa subvención y tampoco pudo ser porque contraloría según tengo antecedentes señala obviamente de acuerdo al aspecto técnico no procedería, entonces hay algo que está funcionando ahí que debíamos tener cuidado y poner atención y tener los procedimientos a la mano y entre todos lo vemos y resolvemos porque en definitiva también hay una expectativa de las personas en este caso de Jerusalén que requiere de apoyo entonces o busquemos una solución de verdad como una beca digamos que podría ser también otro procedimiento porque en definitiva decimos que nos representa estas personas con un alto rendimiento en deporte pero por otro lado no tenemos la capacidad de apoyarla, entonces ahí creo que tenemos un doble discurso que podríamos mejorar si le ponemos atención hoy día la mamá estuvo hasta hace poco acá conversando con cada uno de los concejales cierto, y nos planteaba ese tema y de verdad nosotros tampoco le tenemos

respuesta pero ya quiero plantearlo con arto énfasis a objeto de que podamos tomar en serio esta situación y de verdad avanzar en resolverlo en conjunto, eso son los tres puntos señor presidente ser corto, preciso y conciso, gracias.- **ALCALDE:** Bien, hay minutos para los concejales si alguien quisiera indicar algo respecto de los puntos indicados por el concejal Mamani, concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENÉ CASERES ARAYA:** Sobre lo mismo señor Alcalde sobre Jerusalén porque de verdad bueno tenemos una seleccionada Chilena hoy día creo que es digno de analizar, de poderle dar alguna ayuda mensual por intermedio como dice también el concejal Mamani una beca especial en cuanto a ella pueda optar, porque le recuerdo de que la Ministra le dio una beca pero es para estadía y alimentación y no así para locomoción y ella ocupa en Santiago bastante locomoción que es menor pero igual la mamá no tiene los medios como para solventar esos gastos también señor Alcalde, solamente eso.- **ALCALDE:** Ya ¿alguien más? Concejala Trincado, concejal Prieto.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Alcalde principalmente hay un tema cierto que hemos estado ya más de un año esperando, lo tocamos al principio de año que fue la corporación porque sabemos cierto que Jerusalén en forma individual no puede pasar por concejo el apoyo económico y tiene que pasar por algo social que obviamente yo considero también que el director debe tener sus problemas porque obviamente no es un caso social, por ahí va todo y lo sabemos de hace más de un año y ahí está la urgencia alcalde de empezar, yo sé que don Iván ha estado trabajando en el tema yo creo que hay que apurarlo, lo conversamos tuvimos en una comisión de deporte en donde vimos que obviamente estábamos confundidos con respecto al representante de que nosotros podíamos que no podíamos, ahí nos quedamos pegados en ese tema que esta subsanado por jurídico en donde obviamente los concejales no tenían injerencia alguna en la mesa o en el directorio entonces hay que retomar eso alcalde porque así no tendría problemas la Jerusalén en que pudiera cierto a través de la corporación poder colaborar con ella económicamente porque igual siempre lo colocamos en las páginas del municipio nosotros también la destacamos como una gran deportista como una seleccionada chilena cierto, participante en cuanto campeonato internacional hay, pero obviamente chocamos en eso que yo me imagino que esta por ley que no puede pasar por algo social todos los meses entonces tenemos que buscar la alternativa Alcalde y obviamente para que ella pueda desarrollar su deporte de buena forma lamentablemente en este país no solamente Jerusalén sino que todos los deportistas sufren lamentablemente en la falta de recursos para poder potenciarse internacionalmente eso es Alcalde.- **ALCALDE:** Bien, ¿Alguien más? Concejal Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo sencillamente quiero reafirmar una cosa de voluntad porque nosotros hemos estado hablando durante toda esta tarde de cómo ponemos el foco cierto de donde en definitiva ayudamos bien para que las platas se usen bien y cae de cajón que aquí nosotros podemos tener probablemente muchas posibilidades de muchos deportistas en alto hospicio que podrían llegar muy lejos y espero que así sea, pero si alguien hoy día ya llevo lejos es Jerusalén Flores ella ya llevo lejos y por lo tanto se justifica cualquier recurso inversión o ayuda que nosotros podamos entregar ahí está justificado todo porque ella ya llevo lejos, tengo amigos que me han llamado de Santiago que tienen que ver con este mundo del deporte me dicen oye mira hay una niñita de Alto Hospicio ahí que esta me dicen ella ya llevo lejos y puede llegar más lejos todavía, entonces ahí yo comparto con la colega Trincado con todos en realidad porque aquí todos de alguna manera en algún minuto hemos puesto nuestro interés en ella pero creo que tenemos que buscar y si tenemos que hacer una corporación o cualquier institución solamente y únicamente porque tenemos que sacar recursos para apoyarla a ella porque de otra manera en este país no se va a hacer tenemos que hacerlo y cuenten con el respaldo aquí yo creo que de todos porque insisto es como aquí ya no estamos apostando algo que podría hacer, ella ya llevo muy lejos y tenemos que fomentar de alguna manera porque si no nadie lo va a hacer, nadie lo va a hacer por ella más que su familia y su mamá que anda por todos lados siempre con mucho esfuerzo y nosotros que hoy día nos toca justo el momento en la historia para darle un empujón para que ella se convierta probablemente en el icono del deporte de Alto Hospicio.- **ALCALDE:** Ya muchas gracias, concejala.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Como no puedo ser menos y me encanta ser la torta de cumpleaños, no Alcalde súper simple, hoy día tuve la posibilidad de pasar por su escritorio y ver que le llegó de parte de deporte el informe completo que regularizaría las subvenciones, entonces hoy día ahí está en su manos para ponerle énfasis al

tema, se lo pasaron delante de mí, para ponerle énfasis porque yo creo que es la única solución porque hoy día no hay solución jurídica de poderle ayudar mensualmente ni con organizaciones ni que se inscriba en ninguna parte jurídicamente no se puede entonces la única fórmula hoy día de apoyar es a través de una subvención y ya está en sus manos el informe que le llego, yo soy pitonisa del departamento de deporte así que yo creo que si hoy día le ponemos ahínco podríamos solucionar este tema terminando este mes.- **ALCALDE:** Ya, ¿Alguien más?, le vamos a responder entonces al concejal Mamani sus consultas, no sus consultas sino que sus puntos varios y me gustaría partir por el ultimo justamente porque está por el fragor de la conversación en el fragor de nuestro debate justo y necesario que tenemos aquí en nuestro concejo municipal yo veo este tema particular de dos puntos de vistas primero el que hace como cabeza de seria de este el punto del caso de Jerusalén cierto que yo lo veo hoy día como urgencia entonces yo creo que ese es un tema que tenemos que resolver en corto plazo pero no es solo la Jerusalén hay así chicas así como cortitas ahí seis seleccionados más en este minuto que se están yendo a Santiago uno sobrino del concejal, tenemos futbol tenemos judo tenemos halterofilia tenemos las chiquillas del tiro al arco que van a un campeonato mundial en fin y probablemente muchos más también que hayan y que van a seguir entonces hoy día que quiero decir con esto que efectivamente yo concuerdo con usted que tenemos que avanzar en un tema en una solución que a nosotros nos ayude realmente a entregar ayuda y a implementar esta política pública del desarrollo del deporte de mejor manera, vamos a avanzar en eso pero también está el tema presupuestario yo acabo de conversar con don Iván y le dije a don Iván y tiene disponibilidad presupuestaria para lo que nos está planteando, si porque tenemos el programa de deporte este año y dos años, entonces tenemos disponibilidad a lo mejor por dos años por el programa FNR que nos ganamos pero de eso no ha llegado nada todavía y así como ese varios más entonces ojo con eso porque también tenemos que ir a ver el presupuesto, si claro entonces yo le dije a don Iván estoy muy de acuerdo sobre esta propuesta pero necesitamos ver como apalancamos la disponibilidad presupuestaria porque este tipo de soluciones que nosotros le encontramos a nuestro diario vivir finalmente se transforman en instituciones cuando nosotros propongamos y aquí celebremos de darle una beca a nuestros deportistas destacados recuerden esto va a ser de aquí para el resto de la vida de esta ciudad porque va a ser una institución va a ser algo que después va a ser muy difícil, porque a unos si y a otros nos digamos porque en dos años más vamos a cortar la subvención si también tenemos que ser responsables justamente con lo que va a ocurrir hoy día y con lo que pueda ocurrir mañana particularmente en materia de presupuesto no estamos hablando de mucho presupuesto yo sé que esto nosotros lo podemos solucionar y que podamos encontrar vías todavía pero me gusto más la indicación que hizo la concejala a propósito de esto mismo la concejala Becerra de qué pasa con la corporación, porque la corporación nos permitiría a nosotros apalancar esto y muchas cosas más la corporación de cultura o deportes, etc. Les recuerdo que cuando presentamos la corporación, se rechazó, de hecho no se presentó porque tenía inconvenientes.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** señor Alcalde se presentó en la Comisión pero nunca pasó por concejo, hubo una duda con la presencia de los Concejales porque nosotros teníamos que elegir un representante.- **ALCALDE:** y qué paso por qué no se eligió.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** La ley no lo contempla, nosotros no tenemos participación dentro de la comisión.- **ALCALDE:** ahí quedó el tema entonces concejala, señor Ivan, ah ok, pero es para que tengan la voluntad de aprobar o si no.- **ENCARGADO DE DEPORTES Y CULTURA:** Muy buenas tardes a todo el cuerpo de concejales, la verdad que en su momento si, se rechazó en parte porque había que hacer todo un estudio, porque el argumento se entregó, que aquí no había ninguna corporación exitosa, ese fue el tema señor.- **ALCALDE:** No recuerdo realmente.- **ENCARGADO DE DEPORTES Y CULTURA:** Yo me reuní y lo planificamos, que los concejales tenían el derecho a elegir a un representante, dos los escogía el alcalde y uno lo elegía las elecciones deportivas, nosotros cumplimos con todos los requisitos, usted al representante de la comunidad deportivo, y donde no pudimos avanzar fue en el lado de donde tenían que elegir los concejales hasta ahí quedo el estambal, disculpe lo que pasa es que injerencia directa que ustedes pertenecieran al directorio.- **ALCALDE:** pero bueno, una buena vía de solución, era la Corporación y sigue siendo la corporación, así que si ustedes me dicen si sabe que tengo la voluntad de aprobar la corporación, aprobamos la corporación, para poder aprobar y

apalancar recursos porque finalmente se trata de eso, eso a nosotros nos puede permitir, nos va a permitir apalancar otras fuentes de financiamiento también, como lo hacen otras corporaciones, pero también, por eso yo les dije que teníamos que parar porque esto es importante y relevante, porque esto una vez que nosotros lo implementemos esto de las becas, las becas vana a durar para siempre, y las becas vana a ir creciendo cada vez, porque esperamos tener cada vez más y más deportistas destacados en la comuna, así que vamos avanzar de todas manera en este tema.- **ENCARGADO DE DEPORTES Y CULTURA:** Si, jurídico, ya entrego la propuesta está definida, ya, reglamentada, deportes también, tenía la presentación lista, teníamos que reunirnos solo con la comisión de deportes para hacer la presentación.- **ALCALDE:** Ya, tratemos de avanzar en esto porque realmente es importante, si hubiésemos tenido la corporación lista ahora no estaríamos conversando esto, llevaríamos un año como dice usted, no fuimos capaces de ponernos de acuerdo en algo que en su minuto era bastante importante, y ya ha pasado un año y ahí quedo el tema, pero ok, de acuerdo, que bueno que este todo listo para que se puedan sentar y ponerse de acuerdo y podamos presentar la corporación deportiva que pueda funcionar, yo también recuerdo que hubieron voces que dijeron en este concejo municipal, que dijeron no hay ninguna corporación que funcione y puede que tengan hasta razón a lo mejor, pero es una alternativa para esto también, ya, ok.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Pero tenían que sacar el tema cuando preguntamos si era necesario la continuidad en el tiempo o simplemente se podía poner pausa al programa y dijeron que si, que se le podía poner pausa.- **ALCALDE:** Si también, ahora que empiezan a salir cosas también recuerdo que habían solicitado el programa, finalmente que iba a hacer la corporación y habíamos dicho que hoy día la corporación no tenía ni uno, en ese momento nosotros teníamos el programa, lo importante es que podamos salir y avanzar con esto, eso es en el caso de la propuesto de becas que hay por ahora, que a mí me parece una buena solución, pero también tenemos que ser responsables con el valor presupuestaria porque este año, el próximo y el subsiguiente hay otras alternativas, por eso le estoy diciendo a don Iván que me presente todas las alternativas que vamos hacer, y que me diga Alcalde vamos a sacar de aquí y vamos ahorrar un poco de acá para que funcione y teniendo claridad que tenemos que seguir avanzando en esta institución y que se mantenga en el tiempo y que funcione bien, en lo que yo estoy súper de acuerdo, en que ustedes puedan ejercer su labor de fiscalizadores así que también vamos avanzar en el tema de la corporación que se reúna la corporación de deportes y se la podamos presentar, para poder aprobarla finalmente en este concejo, y que empiece a funcionar, pero me queda aún el tema de la Jerusalén, la Jerusalén es un tema que hay que resolverla ahora, me refiero a hoy día, mañana o pronto la vía de subvención nos cuesta, la vía de ayuda social nos cuesta, si, no sé si la subvención, porque a lo mejor podríamos conseguir alguna institución que postule por ella, parece que tampoco se puede, porque tenemos asuntos jurídicos ahí.- **DIRECTORA DE CONTROL:** Señores concejales buenas tardes, el tema de la subvención no ha sido cuestionada ni restringida completamente, como ustedes saben la asistencia social, que es la que entrega Dideco no puede ser ella, porque la ley estableció que la asistencia social es para las personas que están en carácter de necesidad manifiesta, o indigente, y o situaciones puntuales, por lo tanto la asistencia social no se puede, el tema de las subvenciones, claramente están estipuladas por la personalidades jurídicas, que postulan dentro de su ámbito, así que por lo tanto la última subvención estaba siendo por parte de una agrupación cultural que no tenía relación con el objetivo de la subvención, que era apoyar el tema deportivo, es que fue presentada, la información que llegó para revisarla no concordaba, además cuando se hizo la postulación decía, subvención para ayuda de pago de pasajes, entonces claramente lo que se tiene que hacer es un proceso bien llevado.- **ALCALDE:** Hay que plantearlo bien.- **DIRECTORA DE CONTROL:** Porque como son ustedes mismos quienes la aprueban, lo bueno sería que la aprueben con todos los documentos de respaldo, por cualquier cuestionamiento posterior, solo eso y se puede mejorar concejal.- **ALCALDE:** ya, véanlo con Claudia, para que vean.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde la jurídica en parte de que tenga o diga cultural y deportiva, está dentro de, si la mía es deportiva.- **ALCALDE:** Ok, ya está bien, resolvamos el tema de la postulación para que no tengamos problema, algún inconveniente finalmente, que alguien pueda llevarlo a la contraloría y haya que hacer un informe gigante para justificar, y no haya ningún problema, yo creo que hay que plantearlo y tener todo listo

para el próximo concejo el día martes, respecto de la cancha de donde están ensayando, tiene que ver con la coordinación, de que plaza vamos a utilizar este año, y echemos una miradita, yo creo que mejor se cambian de cancha si tienen problemas con los pies, porque es parte de nuestra evaluación también, ok, y la solicitud de ocuparla formal tiene que verla usted con el administrador directamente, ok, bien, vamos a continuar entonces, con el concejal Alejandro Millán.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: bueno preciso, Alcalde, referente a una denuncia recibida por una casa en abandono, acá en el sector centro de la comuna, en este caso Los Castaños 3098 con Los Tamarugos, ahora es porque esta casa, tuvo problemas en el año 2014 por el tema del terremoto, y por un proyecto fue reconstruida pero en ese momento nadie, hace más de dos años vive ahí.- **ALCALDE**: Y la casa fue reconstruida.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: si, y está en estos momentos en total abandono, yo me enteré el día jueves en la noche alrededor de la una de la noche, porque hay una denuncia referente al tema y efectivamente había una puerta, uno podía pasar, la puerta la echaron abajo, y dentro de la casa existe ropa, botellas de trago, y eso fue en ese momento, ahora el por qué, la persona, eso fue un robo hace alrededor dos semanas ahí, la casa de al lado, se pasaron por esa misma casa, y esta siendo un foco de drogadictos, y no es un tema no menor, porque está presentando, es justo una casa esquina, que incluso al concejal Cáceres también le dijeron, yo lo fui a ver y está a dos cuadras de acá, y en ese momento el ladrón fue encontrado, apresado por los mismos moradores a las 6 de la mañana con los de la casa de al lado, llamaron y los Carabineros, llegó a las 10 de la mañana, tampoco apareció seguridad ciudadana, entonces fue algo real algo que injustamente lo vi, fui a verificar que así fuera, esa casa por último, la dueña, la señora Ana María Lazo, en total abandono, y es un nido de drogadictos, y está totalmente deteriorado lo que hay, quería agregar algo, don Rene.- **CONCEJAL RENE CÁCERES ARAYA**: Señor Alcalde yo ya oficialice documentos, ahora, el lunes lo presento a la Municipalidad, Carabineros, PDI, si nos pueden cooperar con dar más rondas, porque los delincuentes permanecen en la casa, mas menos entre las 12 a las 5 de la mañana de ahí en adelante comienzan los robos y si se puede dar seguridad ciudadana, se puedan dar rondas por ese sector porque, el delincuente se metió como dice el colega Millán, con una arma blanca en la mano, y el niño, el hijo de la señora Silvia, viene de Santiago, el vino a dar un, el toca, es artista digamos en ese sentido y tocaba dar un evento, imagínese le hubiese pasado algo no regresa a Santiago el muchacho, y es bastante, es responsabilidad netamente, señor alcalde, de la no entrega de serviu, esa casa tendría que haberla entregado hace rato el serviu porque ya está casi terminada, entonces también leo, un documento y le mande a serviu para que pudiera ver realmente la solución o ubicar a la dueña de casa, para que pueda ser recibo de la casa, ya terminada, y ella de ahí en adelante pueda responder.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: Además agregar que la casa de al frente está en exactamente la misma situación, y eso en el fondo, estamos hablando en un tema de seguridad ciudadana, la verdad que nos complica, porque si no tomamos medidas, van a seguir llegando ahí los drogadictos.- **ALCALDE**: Ya, algo más concejal.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: También Alcalde, tuve una reunión con la gente de Avenida Las Parcelas por un tema del alcantarillado de Avenida las Parcelas, la verdad es que de hecho me tocó estar en esa reunión, fue realizada en el sector donde está el Sodimac, que son alrededor de 60 pobladores que están con problemas de alcantarillado, y esto viene de hace años, no de este mando, de hecho fue prometido por el Alcalde anterior, y lo cual al final, no sé, pero en este momento están en él, ese día en la reunión, tuve que aclarar algunos puntos, porque se le echó la culpa a la Municipalidad de Alto Hospicio, cuando a la municipalidad se le responsabiliza que tiene la obligación de llevar el alcantarillado a las casas, tenemos tres pasajes de ahí, y también dos más, lo cual yo hice algunas aclaraciones, pero a lo mejor no me correspondían en ese sentido, pero igual me reuní en la semana con él, me reuní en Secoplac, y me aclaró muchas dudas, y al final yo tenía razón lo que yo le explique a la gente.- **ALCALDE**: en qué sector es eso.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: En una parcela, y ahí se reunieron todos.- **ALCALDE**: Pero donde es el sector que tiene problemas con el alcantarillado.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO**: Todo el sector de Avenida Las Parcelas.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS**: pero si no hay alcantarillado ahí, si aún está en proyecto **ALCALDE**: Las casas que compraron terrenos, los que viven ahí, porque todos los condominios tienen alcantarillado, las casas quedan mirando para el alcantarillado esas que no tienen entrada, esas no tienen alcantarillado.-

ALCALDE: Y ellos donde botan su pozo, tienen fosos cepticos, va Agua del Altiplano y le enchufa el aparato que tienen, así funciona, ok, me queda claro el punto, por favor, respeten sus tiempos, está en su tiempo el concejal Alejandro Millán que siempre le toca al último pero escuchemos a don Alejandro, entonces los vecinos concejal reclaman por su alcantarillado.-

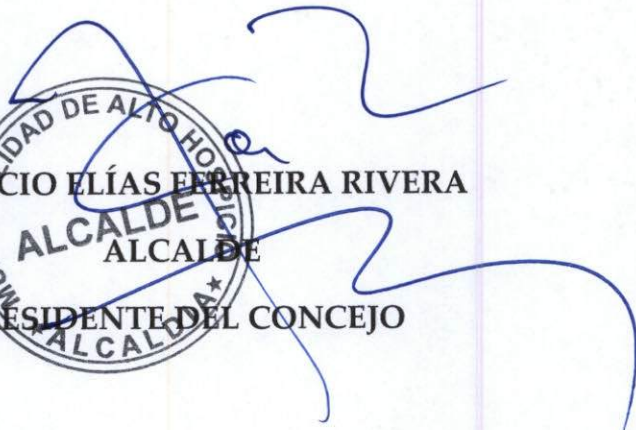
CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Bueno en estos momentos quedamos en reunirnos en la semana, el 27 de febrero poder reunirnos en la oficina de la municipalidad con la parte de la directiva y también con la gente de Secoplac, donde es conveniente poder aclararle a la gente, porque la verdad hay un concepto errado de los puntos, donde ellos tienen información del Serviu del señor Pálade y lo cual parece que no coincidimos con lo que sabe la municipalidad y con lo que ellos tienen, hay promesas verdad que no pasó nada, yo le aclare unos puntos pero sería bueno que le aclaráramos bien los puntos aquí en la municipalidad.-

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Alcalde, don Alejandro lo que pasa es que la municipalidad en el año, si no me equivoco el 2010 o 2011 efectivamente el municipio iba a presentar un proyecto, para lo que era el alcantarillado de ese sector, parcela 3, parcela 4 porque yo conformé en esa época, un Comité de Mejoramiento, entonces el municipio lo iba a presentar, después con los años viene el proyecto de Avenida Las Parcelas y obviamente el municipio tuvo que dejar ese proyecto de lado, la gente se confunde e indica que el municipio porque se visitó en terreno en ese tiempo estaban con los Core, hicimos 13 recorridos, por eso es que la gente llega a confundir esto, pero esto es parte del Proyecto Avenida Las Parcelas.-

CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Efectivamente fue lo que me explicó don Alexis y me lo dejó claro y yo manifesté lo mismo, y es importante que si estamos nosotros, respondamos nosotros, y es un tema que es conveniente aclararlo Alcalde. Bueno el tema de Jerusalén, ya lo estamos viendo, hacerlo rápido, dentro de antes de poder concluir lo que es una corporación de ahí esperar la corporación va a pasar mucho tiempo, hay un tema donde a nosotros nos tocó asistir a una actividad por la Asociación de Municipalidades Chilenas, por todo el tema que es turismo y la verdad que es increíble como municipalidades mucho más chicas y con mucho menos recurso han logrado, avanzar el tema de turismo, donde conversé con muchas municipalidades pequeñas que han sacado provecho a una oficina de turismo municipal a lugares donde ellos puedan preguntar, en nuestro caso no le estamos dando importancia lo que es y como nosotros podríamos fijar un proyecto en el sector de parapentes o qué estamos esperando, que llegue gente de afuera, es una parte muy importante, que esto es nacional e internacional, somos reconocidos, porque están acá en las mejores condiciones dadas para eso, entonces qué proyectos como municipalidad tenemos para eso, para que no se nos pase el tiempo y que después venga otro a decirnos qué tenemos que hacer, entonces después de haber sacado mal provecho al tema del parapente, voy a quedar hasta ahí para no seguir.- **ALCALDE:** Ya, muchas gracias concejal. Bien, alguna indicación o aporte sobre los puntos planteados por el concejal Millán. Vamos a responder al concejal Millán, respecto de la casa que está en abandono y este tema lo hemos tenido varias veces, lo que podemos hacer es oficiar a las autoridades, el concejal Cáceres, porque como es una propiedad privada, no nos podemos meter, pero si asumimos el tema de la seguridad ciudadana y de los vecinos que le están entrando a robar, y por lo tanto vamos a hablar para la gestión, vía telefónica para tener una conversación, ahora que viene el ministro o a lo mejor anduviera el seremi de vivienda y urbanismo, o del Serviu para que acelere el tema y que por último se haga un cierre en esa casa de alguna manera para evitar que se metan los ladrones, nosotros por nuestra parte vamos a darle una instrucción a nuestros inspectores, vamos hacer más presencia en el sector de Los Castaños con Los Tamarugos, en el #3098 hay una casa abandonada y al frente hay otra, así que démonos más vueltas, tratemos de coordinar con carabineros, también ir a visitar en algún horario, entre las 12 o 5 de la mañana, a ver si encontramos moradores, porque sería una ocupación ilegal de la casa y carabineros tiene las facultades de algún modo para entrar a esa casa, pero nosotros, meternos a una casa así directamente, es un poco más complejo, por eso quiero que actuemos con la policía de manera coordinada, nosotros vamos a llamar también al mayor, o al capitán que este de turno, para que nos apoye para ver eso hoy día mismo, mañana me informan de cómo les va con la visita que van hacer en el sector, Osvaldo habla con el capitán para ver si nos pueden ayudar carabineros, para ver el tema de las personas que están pernoctando porque son las que finalmente se meten, con el Serviu vamos a ver también que le peguen una cerrada a esta casa, fue una solución similar en

avenida la pampa con los cóndores, vamos a ver de qué modo ayudamos, porque igual duro arto, eso es lo que podemos hacer respecto para que usted hable con los vecinos de que usted toco el tema en el concejo municipal y nosotros vamos a ayudar con más rondas y con carabineros, y que vamos a hablar con Serviu para que se comuniquen con la persona y que entreguen la casa, cuando hay casas abandonadas, no sé cómo proceder legalmente, a veces el estado le quitan las casas, vamos a ver para que cierren esas casa, porque generalmente generan un problema más grande. El segundo punto respecto de avenida las parcelas, el proyecto de alcantarillando que tenemos nosotros y el proyecto de pavimentación que afortunadamente se reinició y están trabajando, se asignó el contrato y se está trabajando, yo pase por ahí y estuvimos mirando, están haciendo tirando la primera capa de estabilizado, están trabajando avanzando, según ese proyecto las últimas conversaciones con el Serviu, ellos van a incluir el estudio del alcantarillado, el Serviu lo va hacer, ese tema de alcantarillado, finalmente se sabe que hay que hacer un alcantarillado, el tema es que como está retrasado el proyecto, no se a construido, si usted se reúne con ellos, para que les diga, está considerado el proyecto del alcantarillado de toda la avenida las parcelas, para que después la gente se pueda regularizar y se pueda conectar a los alcantarillados, pero lo van hacer en conjunto con la construcción del proyecto de avenida las parcelas, y está considerado que se construya el alcantarillado por debajo de la vereda para que el proyecto pueda avanzar, mientras salga la aprobación de aguas del altiplano que se apalanquen las Lucas. Respecto del tema del turismo, me llamo la atención su tema y usted indica que hay mucho que podemos hacer ahí, con el parque los parapentes, yo tengo mi opinión particular y se la puedo dar, pero quiero que me diga usted que se puede hacer ahí en los parapentes que sea beneficio de la ciudad, en estricto rigor y en la práctica que yo les voy a explicar mi opinión, porque también tampoco se nos ha ocurrido, hagamos un campeonato mundial de parapentes acá, y llegan pilotos por todos lados, y el costo lo asumimos nosotros, pero todos los pilotos que vengan acá no van a dejar un peso en nuestra ciudad, porque aquí no hay hoteles ni restaurantes, todo lo que nosotros podamos hacer aquí finalmente es beneficio para otros, por ahora, hasta que nosotros tengamos la infraestructura necesaria, para impulsar este tipo de actividades, ustedes pueden tener su propia opinión, porque yo tengo la mía.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** No es de opinión Alcalde, lo que pasa, yo creo interpretar a mi colega en ese aspecto porque en el año pasado, yo me reuní por una cosa de amistad con estas personas que hacen turismo en la región, en este caso don Patricio Salvo, que tiene una agencia de turismo, donde el, dentro del recorrido que ellos hacen dentro de aquí, pica y matilla y todos los lados históricos que tienen relevancia en nuestra región, uno de los atractivos que pasan y se bajan, es el parapente, y lo conversamos, porque él me reclamo por la basura de la ruta A-616, porque ingresa con los turistas por ahí, pero es parte de, quizás usted tiene su opinión, pero creo que dentro del espacio nuestra gente podría venderle algo a los turistas, porque son todos los fin de semanas.- **ALCALDE:** Entiéndase, el alcance, lo que no estamos diciendo, es que no lo vayamos a ocupar y puede ser digamos beneficioso, pero hay que ver hasta donde es el beneficio y que tipo de actividades podemos hacer, desde el punto de la imagen, puede ser muy beneficio para nosotros, porque el centro del parapente es de nuestra ciudad y eso también se cuantifica económicamente y puede ser muy beneficioso para nosotros, no estamos diciendo que no, yo tengo una conversación pendiente con el director del Serviu para poder ver cómo recibimos el Parque Parapente esta todo destruido de nuevo, sabían, ahora está más destruido, ahora el daño es mucho mayor, ahora la inversión que tiene que hacer es mucho mayor.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, yo creo que antes de ver una proyección en termino turístico primero hay que apalancar para que se entregue ese lugar, lo primero es lo primero.- **ALCALDE:** Para poder plantear los temas turísticos hay que pensarlo bien, si yo estoy de acuerdo con usted, tenemos que avanzar en esto, hacer una reflexión más profunda, respecto del tema de desarrollo y turismo de nuestra ciudad, en el nombre de Dios cerramos esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 14:40 horas del día 22 de Febrero del 2019, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)